
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA Nº 660

SESION DEL DIA

27 DE OCTUBRE DE 2010

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:32' del día 27 de octubre de 2010, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTAS ANTERIORES NOS. 658 y 659.
- 3– ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – COMISION INVESTIGADORA: INFORME.
- 5 – EXONERACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA (CON EXCEPCION DE ADICIONALES). (16 VOTOS).
 - CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES: EJERCICIO 2010.
- 6 – AUTORIZACION DE RIFA Y EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES. (16 VOTOS)
 - ROTARY INTERNATIONAL DISTRITO 4980.
- 7 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA PRORROGAR CONTRATO DE CONCESION PARADOR DE RAMBLA HECTOR LEIS. (16 VOTOS)
- 8 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA DESIGNAR TRES SRES. EDILES PARA INTEGRARSE AL ESTUDIO REFORMA DEL ESTATUTO MUNICIPAL.
- 9 – COMISION DE RECEPCION: INFORME.
- 10 – CONCURRE A SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Sebastián Baubeta, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Juan C. Diano, Rafael Umpiérrez, Miguel Díaz, Juan Martín Frachia, Alejandro Henry, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Julián Mazzoni, Luis A. Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Alejandra Pereira, Gustavo Risso, Julio Fungi, Fabián Rodríguez,

Aranel Lucas, Alejandro Santos, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Sergio Urreta, Eduardo Yocco.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Favio Batista y Walter Ferreira.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Carlos Esquibel, Carlos Poggio y Norma Soria.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Estando en hora y número se da comienzo a la Sesión Ordinaria citada para el día de hoy, con el primer punto.

***** ** *

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, compañeros Ediles, debo de agradecer a la policía de Villa del Rosario Seccional 13ª que realiza esfuerzos y atiende los reclamos de vecinos entre los que me incluyo, ante la incursión de intrusos a campos y propiedades. Vaya a ellos mi agradecimiento y felicitaciones por su labor.

En cuanto a la Resolución No. 5072/2010 que me fuera enviada a relación a la policlínica de Villa del Rosario me gustaría poner en conocimiento que la Resolución 6471/2009 dispone de \$ 5.000 mensuales para solventar gastos de funcionamiento –enfermera- de la referida policlínica. Bueno, la policlínica de Villa del Rosario no tiene enfermera. Se extendió esta colaboración desde el 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, en todo el año 2009 y 2010 no ha tenido enfermera.

Me llegó información que una funcionaria optó por reducir las compras de alimentos que son repartidos a comedores, a merenderos, hogares estudiantiles, escuelas. Parece que este recorte fue realizado por gente común sin consentimiento de la nutricionista. Cito el artículo 284 de la Constitución para que me determine lo siguiente: ¿Hubo ese recorte? ¿En función de que fue hecho? ¿La persona que hizo el recorte es idónea? ¿Fue una nutricionista?

En virtud de que el señor ex Director del área no me va a responder solicito que estas inquietudes sean elevadas al Ejecutivo.

Quisiera felicitar al Comité Organizador de la Semana de Lavalleja por el excelente evento que fue este año, hago extensiva las felicitaciones a la Sra. Intendente, sponsors y a quienes correspondan.

Vecinos del Barrio La Plata solicitan que le sean colocadas las columnas correspondientes para la identificación de las calles y solicitan que se les reitere a la Oficina de Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la UNASEV, que esperan la llegada de los Inspectores que les fue dicha para solucionar el grave problema del tránsito. Solicito que estas palabras sean elevadas a la UNASEV.

Como uruguayo también debo de referirme a la anulación de la Ley de Caducidad en la que el Frente Amplio vuelve contra la Ley de Caducidad y como ha dicho el ex Senador Korzeniak

principal constitucionalista del Frente Amplio, una Ley ratificada en plebiscito no puede ser derogada y menos anulada.

También ha dicho que el Frente Amplio no puede meterse con una Ley que fue votada dos veces. ¿No es profundamente antidemocrático desconocer el pronunciamiento de la ciudadanía expresado en el '89 y en el 2009?

La dictadura respetó el plebiscito del '80 y el Frente Amplio no respeta el del '89 ni el de 2009, hay que reflexionar. Tengo la suerte de no haber vivido en plena conciencia los años de la dictadura pero como tal me surgen dudas como a muchos jóvenes.

Por qué no se utiliza el mismo criterio con un profesor que mataron los guerrilleros en puerta de su casa como represalia o un peón rural que tuvo la desgracia de verlos.

Por suerte el ex Vicepresidente Nin Novoa reflexionó al igual que el Senador con apellido nacionalista Saravia –algo de esa sangre corre por sus venas- estos dos Senadores se oponen a derogar la Ley y menos anularla.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 19:35´.

El 19 de noviembre del 2009 Mujica y Astori dijeron el fallo del plebiscito se acata, voy a citar palabras de Mujica “La laudó el soberano y chau, se acata”

Vayamos a las palabras del prócer Artigas “Mi voluntad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana” Abril de 1813. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, compañeros Ediles, hoy me voy a referir a un tema Sr. Presidente que me viene preocupando desde hace mucho tiempo y es el permanente deterioro que están sufriendo los caminos departamentales por el tránsito de camiones cargados forestales, que por suerte para todo nuestro país se está realizando y que de alguna manera vamos a tener que tomar una medida.

En lo que tiene que ver con los controles que realiza el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no podemos esperar mucho, porque de acuerdo a este informe que hoy estoy trayendo acá de la Auditoría Interna de la Nación al período 1º de setiembre del 2010 la Auditoría Interna de la Nación encuentra varios problemas para realizar la fiscalización de la carga, dice por ejemplo que hay ausencia de coordinación adecuada con los órganos de control del transporte de cargas, hay demoras en la tramitación de boletas con descargos presentados por los usuarios. Hay problemas en la elaboración, adecuación y aplicación de las normativas en materia de sanciones.

Hay también convenios celebrados en una moneda no autorizada por la normativa vigente y falta de seguimiento de los mismos y hay falta de criterios para la resolución de boletas y hay también Sr. Presidente, inexistencia de control de las boletas de contravención.

Son cosas bastante graves que están en la Auditoría Interna de la Nación en el informe que salió el 1º de setiembre del 2010 conjuntamente con el Diario Oficial.

Yo estoy en conocimiento Sr. Presidente de que en el Congreso Nacional de Intendentes se había llegado a un acuerdo por el cual se le devolvía a las Intendencias un 2% creo que es de la devolución de las exportaciones, del producto de las exportaciones. Pero también el Congreso Nacional de Intendentes y a eso es lo que yo hoy me refiero y a lo que voy a pedir tiene elaborado un sistema de guía de transporte forestal.

Al igual que lo hace el transporte de ganado es una guía que se tendría que estar aplicando en todas las Intendencias del país.

Por lo tanto yo voy a pedir que mis palabras pasen al Congreso Nacional de Intendentes y que se busque la manera de poder instaurar este sistema de guía de transporte de material forestal por el territorio de la República Oriental del Uruguay.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO Y ALEJANDRO HENRY SIENDO LA HORA 19:37'.

El segundo pedido que voy a hacer Sr. Presidente es al Directorio de la Agencia Nacional de la Vivienda que ha hecho un convenio con el Banco República y estoy exhortando a que se instale o pidiendo que se instale acá en la sucursal de la Agencia Nacional de la Vivienda, un cajero automático que pertenece a la Red Brou, porque el Directorio ha hecho un convenio con la Red Brou entonces el que estaba ahí se sacó y ahora es conveniente que haya uno de la Red Brou, porque hay momentos en los cuales desgraciadamente los cajeros acá se quedan sin plata. Así que esos son mis dos pedidos Sr. Presidente. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 19:39'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, voy a tratar dos puntos. El primer punto en nombre del Partido Colorado de Lavalleja deseo manifestar que ante la iniciativa de trasladar la placa ubicada en la calle 18 de Julio casi Florencio Sánchez de nuestra ciudad en recuerdo del Sr. Ricardo Zabalza y visto que el mencionado falleció el 8 de octubre de 1969 y que los hechos expresan que fue abatido en un suceso de acción policial y que los actos que protagonizó atentaron contra la seguridad ciudadana, contra las Instituciones y contra el sistema democrático de la época y que el Sr. Zabalza pertenecía a un movimiento político revolucionario y que con sus hechos violó la Constitución de la República y que la propuesta de colocar la placa en el Instituto de Enseñanza Secundaria Eduardo Fabini viola los valores que allí se inculcan y viola flagrantemente la laicidad.

El Partido Colorado de Lavalleja declara: rechazar enfáticamente la propuesta de colocación de la placa del Sr. Ricardo Zabalza en el Instituto Eduardo Fabini y que nuestras palabras pasen al CODICEN y al Ministerio de Educación y Cultura.

En segundo punto Sr. Presidente en épocas de estudiante, estudiante escolar concurrí a la Escuela 8 Guillermo Cuadri, luego al liceo departamental Eduardo Fabini, luego al liceo militar, al ex Liceo Militar No. 4 General Juan Antonio Lavalleja. Posteriormente en la Escuela Militar, después en el Instituto de Estudios Nematécnicos y mis docentes, mis docentes me inculcaron a respetar y a admirar los símbolos patrios.

Desde el inicio hasta que finalicé bachillerato de medicina y arquitectura entonces me exigían los docentes mantener vivos los símbolos patrios, entre los cuales están el Himno Nacional, el Escudo Nacional, El Pabellón Nacional, el Pabellón Artiguista, el Pabellón de los Treinta y Tres Orientales.

Este último, el Pabellón de los Treinta y Tres Orientales fue confeccionado por Cipriano De La Torre y posteriormente fue izado por el General Juan Antonio Lavalleja el 19 de abril de 1825 en la Cruzada Libertadora.

Ese Pabellón logra sobrevivir hasta el 16 de julio de 1969 en que un grupo de delincuentes ingresaron al Museo Histórico de la calle Zabala en nuestra capital del país y se apropiaron, se robaron el Pabellón que era y es de todos los orientales.

Estos delincuentes que en el futuro se conocieron que fueron terroristas, subversivos, seres que pretendieron y pretenden confundir a la sociedad. Creo yo que se les acabó el tiempo, hemos hecho nosotros los actores políticos bastante permisivos y por lo tanto yo creo que los que no somos de esa parte de la sociedad tenemos que reaccionar.

Han pasado 40 años de habernos robado lo máspreciado que tenía nuestra historia que era el símbolo de nuestra independencia, entonces yo gracias a la idea que me dio el Edil del Partido Comunista Julián Mazzoni, donde en este ámbito se puede expresar aquí la verdad de la historia reciente, le agradezco al Sr. Edil comunista la enseñanza subliminal, subliminal que me brindó y solicito que mis palabras pasen al Ministro del Interior, al Sub Secretario del Ministerio del Interior para que se me curse información referente a las investigaciones sobre éste tema si las hay y que quiero tener conocimiento en que situación se encuentra esa investigación referente al Pabellón de los Treinta y Tres Orientales. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, hoy quiero hablar de un gran escritor y reconocido historiador, nacido en nuestro departamento de Lavalleja específicamente en la ciudad de Minas el 8 de noviembre de 1918, siendo descendiente de unas de las familias fundadoras de nuestra ciudad, el Sr. Aníbal Barrios Pintos.

Entre sus muchos logros podemos mencionar que es autor de 43 obras de investigación histórica entre ellas “De las vaquerías al alambrado” en 1967, “Historia de la ganadería en el Uruguay” abarcando para este libro la historia comprendida entre 1574 y 1971. “Lavalleja, la patria independiente” en 1976, “Los libertadores de 1825”, “Los aborígenes del Uruguay, del hombre primitivo a los últimos charrúas” Y también destacar entre sus obras “El silencio y la voz, historia de la mujer en el Uruguay”.

También dio a publicidad monografías de los departamentos de Rivera, Paysandú, Canelones, Lavalleja, San José, Artigas, Río Negro y de barrios de Montevideo.

Muy relacionado con la cultura de nuestro país, asesoró la instalación del Museo de la Tradición de Paysandú en 1981 y de la reinstalación de los Museos Históricos municipales de Florida en 1984 y Paysandú en 1989.

Obras suyas fueron premiadas en concursos organizados por la Intendencia de Montevideo, el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República.

También le fue otorgado el Premio Nacional de Literatura en 1973 y 1974.

En el año 2003 la Cámara de Representantes le tributó un homenaje por su trayectoria de investigador nacional. En el 2004 recibió el premio Bartolomé Hidalgo y en el 2006 recibió el homenaje del Congreso Nacional de Intendentes.

Sr. Presidente, solicito que a través de la Junta Departamental de Lavalleja se le haga llegar al Sr. Aníbal Barrios Pintos un reconocimiento a su trayectoria y su gran aporte para el enriquecimiento de nuestra cultura.

Además, sabiendo que el próximo 8 de noviembre el Sr. Aníbal Barrios Pintos asistirá a la Casa de la Cultura de nuestra ciudad, solicito al Director de Cultura la realización de un homenaje a tan prestigioso escritor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Sr. Presidente, Sres. Ediles, antes que nada me adhiero a las palabras del Edil Carresse en el día de hoy.

La verdad siento que es mi deber como ciudadano hacer algunas puntualizaciones con respecto a distintos comentarios que se han manejado aquí en Sala. Quizás Sr. Presidente, a lo que me voy a referir sea algo obvio para algunos pero no tanto para otros.

He escuchado conceptos muy firmes cuando se habla de nuestra economía, de nuestra economía actual, al punto de que en esta Sala se han argumentado votos en torno a acompañar la amnistía que propuso el Ejecutivo Comunal. Pero mis palabras apuntan mas que nada al ciudadano común, al vecino, al laburante y también al empresario.

Hemos tenido la suerte que algunos productos de los cuales exportamos a nivel mundial han subido y es una coyuntura especial, basta mirar precios comparativamente del año '98 al 2008, al 2009 y al 2010, por ejemplo el tema de los cereales, niveles históricos de precios.

Ahora bien. ¿Qué pasa? Vendemos más, entran más divisas a este bendito país, por lo tanto la gente común se pregunta, bueno si entra más plata es una ecuación básica, estamos mejor.

En estos se establecen ciertos criterios de competitividad frente a otros países, todos los países lo hacen, pero los costos en general se reflejan después en algo muy básico para nuestra sociedad que es la familia, suben todos los precios, sube la vestimenta, suben los servicios públicos, los productos básicos, etc., etc., etc., quiere decir que los precios internos suben.

¿Qué pasa? Esa es la pregunta que se hace y ahora me refiero más que nada a doña María y a don José. ¿Saben qué es lo que pasa? Hay inflación, esa palabrita. Inflación en su definición básica es suba persistente de precios y no hay más, es eso, suba persistente de precios.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 19:52'.

El economista Fernández Baccaro, que es un ilustrado en el tema me decía que hay una regla básica en la economía, a mayor exportación mayor inflación interna, suben los precios internos para mantener la producción para la demanda externa, en todas partes del mundo pasa ésto, por eso que se habla a veces de política inflacionaria, política económica y ahora me refiero a la política interna que es muy importante, es más, es la más importante. El país y el gobierno tienen que cuidar eso, la política interna. ¿Cómo? Y bueno bajando el costo fiscal, lineamientos de política social, lineamiento de producción energética, etc., etc., etc.

Eso este gobierno no lo ha logrado, es más, debemos plata y encima estamos pidiendo más plata todavía, unos cuantos millones de dólares y parece que no nos alcanza.

Los índices de inflación suben y suben, ya el gobierno esta diciendo que no se logrará, ya se habla de un 7%, y es un tema a cuidar.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Me permite una interrupción, no sé que cambió en esta Junta, pero en otros períodos, en el período anterior por lo menos, cuando se hacían alusiones políticas que deben de ser contestadas políticamente, nadie le puede responder, en las dos intervenciones anteriores hicieron alusiones, evidentemente.....

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Pero no lo puede interrumpir tampoco, después tenés tú.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Macanudo, pero hasta donde yo conocía no se podían tratar en Previos temas políticos que ameritan una respuesta a determinadas cosas que se plantean, si quiere debatir ésto, lo debatimos inmediatamente pero....

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - No, no, vamos a terminar el tema, vamos a terminar el tema y después tenés.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Digo, antiguamente no se permitía hacer ese tipo de comentario netamente político porque nadie tiene la posibilidad de responder políticamente a eso.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - ¿Sigo?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Sí.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - También me hablan de que supuestamente la producción de bienes y servicios o sea el producto bruto interno ha subido. Aclaro que es eso, se lo aclaro justamente para doña María y don José, y voy a ser más breve porque después si quieren lo conversamos.

El producto bruto interno lo que en realidad es, es un índice nada más y sirve para saber, buscar alguna medida, algún parámetro entre los países para decir como están económicamente, pero es eso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 19:54'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se le terminó el tiempo Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ - Bueno, muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Henry.

SR. EDIL ALEJANDRO HENRY - Voy a ser un poco más concreto que el Edil que me antecedió y pedir temas como decía Eduardo que refieran al quehacer municipal que me parece que es a lo que la gente nos votó acá.

Quisiera solicitar a la Sra. Intendente a través de usted Sr. Presidente, el poder acceder nosotros los Ediles al libro de Resoluciones de la Intendencia, donde muchas veces se toman medidas que son muy importantes, más allá de que sean medidas de alcance económico de no muy importante envergadura, pero sí que a la larga van marcando una línea de comportamiento de la administración. Así que quisiera que pasara eso a la Sra. Intendente a ver si los Ediles podemos acceder al libro de Resoluciones de la Intendente.

A lo otro que me quería referir es a la respuesta que se me hace a un pedido que hice en reuniones pasadas sobre el reparar las cabeceras de los puentes asfaltando las mismas para que no exista erosión y no exista sedimentación de los arroyos y ríos del Departamento y departamentos vecinos.

Me alegra tener coincidencias con el Sr. Director Freddy Laxalt en cuanto al daño que se provoca con la obra como se está llevando a cabo. También se me informa de una obra que se llevó hace poco tiempo en la cabecera del arroyo El Soldado en el Paso Chacón, obra que en realidad se llevó con éxito porque me parece que está muy bien hecha.

Y lo que quería decir es que no es el contenido de las palabras que yo expresé, en realidad el planteo mío era que se incluyera en el próximo presupuesto estas obras, de modo de en cinco

años poder llevar adelante el encabezamiento de la mayoría de los arroyos y ríos de nuestro Departamento.

Y lo digo en el sentido de que me parece que la Intendencia no iba a actuar cuando tiene fondos, la Intendencia debe actuar previendo durante cinco años en qué va a gastar la plata.

No me parece correcto que un pedido de un Edil, como se responde normalmente en esta Junta, es cuando haya disponibilidad de fondo se va a hacer la obra, lo primero que tenemos que hacer es incluir la obra, si es compartido por la Intendencia en el presupuesto y de ahí hacerla o no; no porque un Edil la pida va a ser coincidente con la administración, será o no será, lo que sí me parece es que debe estar presupuestada. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Sr. Presidente, Ediles, quisiera hacer un pedido de los vecinos del camino Ignacio Larrea. “Se solicita se estudie la posibilidad de continuar con una capa asfáltica desde Maderas Diano a camino Paso de la Matada. Dicha solicitud es basada en la importancia del mismo, ya que facilitaría el turismo, la comunicación entre Santa Lucía, Arequita, Parque Rodó, Ruta 8, Villa Serrana y Penitente. En segundo lugar, el acceso a la cancha las Delicias, Sociedad Nativista, Pista de Motos, Frigorífico Minas Arroyal S.A., la cual está dando trabajo directo a más de 60 obreros, siendo afectada su producción por la tierra del camino”. Voy a hacer entrega de una copia de esta solicitud avalada con más de 60 firmas. En otro lugar, vecinos de Brígido y Williman solicitan un foco que rompió un camión, lo retiraron y no lo pusieron más, a ver si lo pueden colocar.

Vecinos de Machado Amor entre Ramos Barranco y Pública 28, tienen un foco comprado y solicitan ver si hay posibilidades de que lo puedan instalar. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Una información para la Junta Departamental y para quien corresponda. El 4 de octubre del 2010 se firmó el acta de creación de la Fundación José Belloni, que tiene como principal objetivo la reunión y restauración de la obra de este escultor, fundamental en el arte nacional.

El acto se realizó en la sede de la Società Liberale Ticinese, que reúne a los inmigrantes del Cantón Ticino de Suiza, ubicada en Juan Bautista Alberdi 6230 en Montevideo.

Contó con el apoyo de la embajada de Suiza además de varias instituciones públicas y privadas, helvéticas y uruguayas.

En la firma del acta fundacional participaron varias decenas de personalidades vinculadas al arte, la cultura y el mundo empresarial, también se contó con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura y de la Intendencia de Montevideo.

La primera en firmar el acta fue la arquitecta María Luz Morosoli en un acto simbólico ya que José Belloni y Juan José Morosoli tenían una profunda amistad, siendo los máximos exponentes culturales de la inmigración ticinesa en nuestro país.

La presentación estuvo a cargo de José Luis Hernández, el primer presidente de esta nueva institución, también habló Nora Induni presidenta de la Società Liberal Ticinesa, José Alberto Belloni Conrado que es nieto del escultor en nombre del Taller y Hans-Ruedi Bortis embajador de Suiza en el Uruguay.

Belloni nació en Montevideo en 1882 y falleció en 1965, su obra es conocida y admirada en Uruguay, alcanza con recordar que algunas de sus esculturas son La Carreta, La Diligencia y El Entrevero, todas ubicadas en lugares privilegiados de la capital del país.

Dichas obras por sus temáticas y su fuerza se han convertido en parte de nuestra identidad cultural, mientras que han ubicado al escultor entre los más importantes en el contexto latinoamericano.

La nueva institución fue creada con el objetivo de reunir la obra del artista que está dispersa por todo el país, restaurarla y acondicionarla para su exhibición.

Los integrantes de la fundación esperaron tener una sede propia, para un museo taller que reciba estas obras y también funcione como un espacio para la enseñanza de la escultura y otras manifestaciones artísticas.

En el Teatro Lavalleja de nuestra ciudad se encuentra un yeso que corresponde al importante grupo escultórico que realizó el artista en homenaje a José Enrique Rodó, ilustrando una de sus célebres parábolas “La despedida de Gorgias”.

Dicho conjunto tiene un importante deterioro y sería de desear que nuestra Dirección de Cultura se ponga en contacto con la fundación a los efectos de que se pueda realizar el trabajo de restauración que corresponda.

De igual manera sería de interés que la Casa de la Cultura integrara el circuito en el que se difunden las actividades de la nueva institución que está llamada a cumplir una importante labor. Solicito que estas palabras sean enviadas a la Dirección de Cultura, así como a la Fundación José Belloni.

Y quisiera agregar una cosa de índole local, es sumar mis palabras a la de otros Ediles que ya en Sala han señalado la preocupación por el estado de las cunetas en la calle Silvestre Blanco. En la semana pasada estuve ahí y los vecinos me mostraron, hay una situación de estancamiento de agua muy complicada, sobre todo en la zona que está entre Batlle y Ordóñez y la calle Brígido Silveira.

Solicito que se haga llegar también a la Dirección correspondiente estas palabras sumándose a la preocupación que otros Ediles han planteado. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Compañeros, podemos discutir el reparto de la riqueza, cosa que me preocupa, el mejoramiento de la producción nacional, pero nadie duda que lo que creció este país, producto de muchos factores, que se distribuye mucho mejor la riqueza que con los gobiernos neoliberales, pero ese no es el tema.

Vecinos principalmente del Complejo PC 8 y toda la zona de Las Delicias que afecta esa parte reclaman que se tomen medidas con los autos en desuso que están a ambos márgenes de Avda. Aparicio Saravia entre Ituzaingó y Casas Araujo. Sé que en otra oportunidad, en otro período se ha solicitado y en algún momento se atendió esto.

Pero volvió a ser, siendo esta una arteria muy transitada por peatones que peligran ante la cantidad de camiones y autos que circulan.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:04’.

Por otra parte vecinos de la zona de Cinco Esquinas de la Estación, mediante 55 firmas me hacen llegar: “Sr. Presidente de la Junta Departamental. Vecinos del Barrio Estación radicados

en la zona de Cinco Esquinas, en la intersección que une las calles Juan José Morosoli y Julio Cesar Grauert y Tejería Amilivia nos dirigimos a Usted y a los Ediles que conforman la Junta Departamental para que sea elevado al Ejecutivo Departamental con la intención de comunicarle nuestra preocupación por el tránsito y la falta de señalización existente en dichas calles. Informamos a Ustedes que por allí hoy en día circulan cuatro frecuencias de ómnibus urbanos, camiones con mucha carga, motos a alta velocidad y sino se toma ya alguna precaución probablemente tengamos que lamentar alguna víctima. Recordamos que por allí transitan muchos niños hacia la Escuela y a esa hora hay más movimiento de vehículos. Hace un tiempo tuvimos allí una especie de rotonda con maceteros, que no tuvo los resultados esperados, no aparecía señalizada y por lo tanto nadie la respetaba. Cuando se separaron, se repararon dicha calles, nunca se volvieron a poner dichos maceteros. Los vecinos plantean que la lomada sería la señalización más adecuada para frenar la velocidad en estas cinco esquinas, ya que son calles ciegas, difíciles de señalar. Esperamos pronta respuesta”. Le voy a trasladar las 55 firmas y el planteo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO C. FUNGI SIENDO LA HORA 20:06’.

Por otro lado solicito al Ejecutivo Departamental se me informe qué vinculo tiene el Sr. Horacio Bozzano con la Intendencia Departamental, dado que mantiene reuniones con trabajadores municipales. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marina Casas.

SRA. EDIL MARINA CASAS – Sr. Presidente a la Sra. Intendenta de Lavalleja Dra. Adriana Peña le solicitamos por intermedio de esta nota los vecinos del Camino de la Falda, desde la Ruta 8 hasta la Ruta 81 el arreglo de carretera, ya que está en muy mal estado, siendo que hace 16 años que no se arregla, agradecemos tenga presente, ya que mucha gente también pasa para el camping de Aguas Blancas por la misma. Desde ya muchas gracias vecinos de dicha zona. Quiero que sea elevado al Ejecutivo y al lugar que le corresponda con la firma de las personas.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Sr. Presidente, Sres. Ediles dos puntos voy a tocar, el primero que quiero decir o pedir, que en el Cerro Artigas los baños que estén en condiciones reales, ya que concurrimos al Cerro Artigas después de la Noche de los Fogones, al día siguiente y encontramos a un Señor vendedor en dicha falda del Cerro y nos pide que concurramos a los baños de hombres y damas.

Encontramos que en dichos baños no tienen pileta para las manos, no tienen agua, menos cisterna, pero sí hay tres hermosos tanques de doscientos litros con agua y botellas de plástico que servirían como cisterna. Lo que pido que sí es importante que dichos baños tengan agua, ya que hay un tanque afuera desconectado y así poder tratar mejor al turista, por lo menos es mi visión de que los baños tendrían que tener agua y dar un servicio total al turista, digo que está un caño cortado.

En segundo punto dicho vendedor que se encuentra en la falda, nos pide una mesa de material con banquitos, para por lo menos ya que presta un servicio al turista tener algo realmente adecuado. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, compañeros Ediles, hoy quería referirme a recordaciones, quería hacer un comentario que el día 22 de octubre fue el día de la Enseñanza Pública, lo quiero celebrar este momento que se apoya a la enseñanza, que está tan atacada por todos los ámbitos. Una enseñanza que ha hecho posible que la mayoría de los aquí presentes hayamos crecido como personas, y seamos lo que somos y que en el momento actual recibe dardos y ataques de todas partes. Yo quiero hacer mi voto de respaldo a la enseñanza pública que debe mejorar sin duda, pero que es el fundamento de toda la democracia uruguaya. También quiero recordar que ese mismo día, el 22 de octubre, el periódico Primera Página cumplió su 6to. aniversario de aparición en nuestra ciudad, quiero saludarlos y felicitarlos por la continuidad en su trabajo y la independencia de sus opiniones.

Y también quiero recordar Sr. Presidente que el 23 de octubre fue el Día del Periodista, quiero saludar, a los periodistas -parece que no están- que sesión a sesión nos acompañan, que llevan lo que aquí sucede a la opinión pública y quiero estimularlos a que continúen con su tarea y que mantengan viva la sentencia de García Márquez que en su momento dijo que la gran noticia no es la que se dice primero, sino la que se dice mejor. Felicitaciones a los periodistas y muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Sr. Presidente, Sres. Ediles era para referirme a un camino rural. Por la Ruta 14 cercano al Poblado Averías, en el km. 285 un camino que se hizo en el otro gobierno hasta la estancia de Balparda y los vecinos que viven más a la costa de Corrales, al fondo, ya casi cerca del Cebollatí, quedaron desde ese lugar hacia adelante sin material y las alcantarillas no las hicieron, llevaron caños y quedaron por allá y nunca los pusieron.

Y yo recorriendo el otro día y conversando con los vecinos me pidieron a ver si se podía hacer por lo menos echarle un poco de material a las partes feas y hacer alguna alcantarilla que no es mucho lo que hay que arreglar. Habría que arreglar y emprolijar un poco para que esa gente pueda salir sin problema, ya que lo están haciendo y cuando llueve ni en auto, ni en moto pueden salir, solamente a caballo.

Así que quiero que estas palabras lleguen a la Sra. Intendente y yo estoy disponible si quieren ir por Varela e ir ahí hasta el km. 285 y los podría llevar y les mostraría. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Terminamos con Asuntos Previos.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti para un homenaje.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – La ciudadanía despertó hace muy poquitos días con un hecho muy doloroso, fue el fallecimiento del Dr. Raúl Alonso, hombre dirigente del Partido Nacional, vinculado a la sociedad, vinculado al deporte, un ciudadano ejemplar.

Entiendo que la Junta le debe dar un homenaje, y para eso voy a pedir un minuto de silencio.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS A. MENDEZ SIENDO LA HORA 20:13’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente primero que nada quiero sumarme a las palabras del Edil Conti, nos tomó muy de sorpresa el fallecimiento de Alonso.

Lamentablemente no pudimos tener desde el punto de vista profesional un mayor relacionamiento con él, por una razón de edad, pero muy sentido por el Colegio de Abogados de Lavalleja el fallecimiento de Alonso, y por tanto creo que es una persona que, a la cual esta Junta Departamental bien le debe de rendir un homenaje con un minuto de silencio.

Pero también creo que se debe sumar también, el hecho hoy también muy sorpresivo del fallecimiento del ex –mandatario argentino, Néstor Kirchner, quien si bien no, actualmente no era el Presidente del hermano país, ocupaba un cargo muy preponderante en la UNASUR y además evidentemente y esto es muy personal, porque fue un hombre que evidentemente despertaba opiniones muy radicales sobre su trabajo, sobre su gestión.

Yo lo recuerdo como una persona que trabajó muchísimo por los derechos humanos e impulsó muchas acciones, muchas acciones no, algunas importantes acciones en el Uruguay y en su propio país, que han contribuido a saber un poco más de la verdad de un pasado que ojalá no lo volvamos a vivir. Por eso estoy pidiendo también que se sume el homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Vamos a realizar un minuto de silencio.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DR. RAUL ALONSO Y DEL EX PRESIDENTE ARGENTINO NESTOR KIRCHNER.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Continuamos con el Orden del Día.

***** **

ACTAS ANTERIORES Nos. 658 y 659

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se ponen a consideración el Cuerpo las Actas Anteriores N° 658 de fecha 6 de octubre de 2010 y N° 659 de fecha 13 de octubre de 2010.

No existiendo observaciones ni objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

ASUNTOS ENTRADOS

- SR. EDIL ALFREDO PALMA: Solicita se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión el estudio del Reglamento para aplicar en la solicitud de incorporación de nombres en el nomenclátor departamental.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alfredo Palma de incluir en el Orden del Día de la próxima sesión el tema “Estudio del reglamento aplicable en solicitud de incorporación de nombres en el nomenclátor departamental”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Incluir el tema solicitado en el Orden del Día de la próxima sesión.

- SR. EDIL ERNESTO CESAR: En virtud de la contestación de Of. 1935/2010 de la Intendencia Departamental referida a sugerencias para el nomenclátor de nuestra ciudad, la bancada de Ediles del Frente Amplio propone el envío al Ejecutivo de los antecedentes donde se ubica la legítima aspiración elevada por el Legislativo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la bancada de Ediles del Frente Amplio de enviar al Ejecutivo los antecedentes donde se ubica la legítima aspiración elevada por el Legislativo referidos a designar calles con nombres de personalidades del Departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA –UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Elevar los antecedentes a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

- VECINOS DE LOS BARRIOS GAROLINI Y LAS PALMAS: Solicitan ser recibidos por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- DI.NA.MA.: Remite texto del Certificado de Clasificación del proyecto forestal “Sotelo”.

RESOLUCION: Téngase presente.

- DI.NA.MA.: Remite texto del Certificado de Clasificación del proyecto forestal ubicado en la 13ª. Sección Judicial del departamento de Lavalleja – Solís de Mataojo.

RESOLUCION: Téngase presente.

- O.N.S.C.: OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL: Solicita informe cuatrimestral sobre vacantes que se hayan generado y provisto, período del 1/5/010 al 31/8/010.

RESOLUCION: Por Secretaría se remitió lo solicitado.

- COMITÉ EJECUTIVO DPTAL. DEL PARTIDO COLORADO: Invitación para el homenaje por el natalicio del General Fructuoso Rivera el que se realizó el día 17 de octubre en Plaza Rivera de nuestra ciudad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- MUNICIPIO DE SOLIS Y COMISION DE CULTURA: Invitación para la presentación del libro “Los Rumbos” del Sr. Antonino Cabana y muestra de cuadros la que se realizó el día 16 de octubre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- MUNICIPIO DE SOLIS Y COMISION DE CULTURA: Invitación al cierre de Talleres el que se realizó el día 25 de octubre del cte.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2104/010. Contesta Of. N° 233/010 en el cual el Sr. Edil Alejandro Henry realiza planteamiento sobre el estado de las cabeceras sobre arroyos, cañadas y ríos de nuestro Departamento, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: A conocimiento del Sr. Edil Alejandro Henry.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 13825/010. ROTARY INTERNACIONAL DISTRITO 4980: Solicita autorización para realizar rifa y exoneración tasa por tal concepto. RESOLUCION: A la Comisión de Turno.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 5044/010. CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES: Solicita exoneración Contribución Inmobiliaria padrones Nos. 2482 y 10999 – Ejercicio 2010. RESOLUCION: A la Comisión de Turno.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 14812/010. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 894/010 por la suma de \$ 43.140,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente. RESOLUCION: Téngase presente.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2141/010. Invitación para la firma de convenio con DINOT el que se llevó a cabo el día 19 de octubre en el Salón de Actos de la Intendencia. RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA. Invitación para los Actos de clausura de los cursos 2010 de los Talleres de Artes Plásticas y Artesanías, el que se realizará el día 29 de octubre en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura. RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2127/010. Contesta Of. N° 207/010 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita informe referente a barrancón existente en el Camino Paso de la Matada, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección General de Obras al respecto. RESOLUCION: A conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2136/010. Contesta Of. N° 227/010 en el cual el Sr. Edil Bernardo Hernández eleva carta de vecinos del barrio Estación referente a cañada que atraviesa la calle Ignacio Larrea, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Obras, Sr. Fredy Laxalt. RESOLUCION: A conocimiento del Sr. Edil Bernardo Hernández.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 15163/010. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 957/2010 por la suma de \$ 240,00 de la Junta Departamental, cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente. RESOLUCION: Téngase presente.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2145/010. Contesta Of. N° 211/010 en el cual el Sr. Edil Alfredo Palma hace referencia a la alta velocidad de los vehículos en Rambla Héctor Leis –específicamente frente al Jardín N° 111- comunicándole que a la brevedad se realizará el repintado de la cebra allí existente. RESOLUCION: A conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 2146/010. Contesta Of. N° 225/010 en el cual el Sr. Edil Bernardo Hernández solicita información sobre horario y actividades que se

desarrollan en el Gimnasio de Solís, remitiéndole copia de planilla de horarios de invierno con diferentes actividades deportivas.

RESOLUCION: A conocimiento del Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Luego de realizado el repartido han llegado a la Mesa las siguientes notas:

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO: “Durazno, octubre de 18 de 2010. Señor Presidente de la Junta Departamental. Presente, Cúmpleme informar a usted, y a ese Legislativo que el día 9 de octubre del presente año se reunieron en la SEDE de la Junta de Tacuarembó, representantes de las 14 Juntas integrantes del CBC Uruguay, en la cual se trató: 1.- La designación como coordinadora provisoria a la edil Cristina Bidegain del departamento de Flores. 2.- Exposición por el edil Sorondo de Cerro Largo, de propuesta de Reglamento Interno de la organización nacional. 3.- Resolución de nueva sesión para el día 30 de octubre de 2010 en Durazno. Con motivo de realizarse en esta sede una nueva reunión preparatoria del Foro del Corredor Bioceánico Central, se cita a los representantes de esa Junta Departamental, para el día sábado 30 de octubre de 2010 a la hora 9:30’, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. Hora 9:30’ Recepción. Hora 9:45’ Análisis y discusión del Reglamento Interno Hora 11:30’ Nombres de representantes para el próximo Foro Internacional. Hora 12 Almuerzo Libre. Hora 14 Talleres sobre la temática del Corredor Bioceánico. * Infraestructura y transporte. * Negocios y aspectos comerciales. * Cultura y Turismo. *Educación, ciencia y tecnología. * Medio Ambiente. Sin otro particular, me es grato saludarle atentamente. Fdo.: Luis Omar Fernández – Presidente; Daniel Casaballe – Secretario General”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente era para solicitar un viático de mil pesos para los Ediles que van a integrar esa jornada y por favor que se comuniquen con Secretaría por la hora de salida que va a ser el día sábado.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - ¿Cómo va a estar integrada la delegación Sra. Edil? ¿Quiénes son, cuántos son los que van?

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Pensé que lo tenía Secretaría, son tres Ediles, uno por cada partido, por el Partido Colorado es el Sr. Luis Carresse...

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Eso después lo arreglan, solo necesitamos la cantidad de integrantes.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Pensé que solicitaba los nombres de los Sres. Ediles.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Lidia Araújo de autorizar la concurrencia de un Edil por Partido a reunión del Corredor Bioceánico Central a realizarse el día 30 de octubre en la ciudad de Durazno y fijar un viático de \$ 1.000 por persona sujetos a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 36/2010.

RESOLUCION N° 36/2010

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia de un integrante por bancada a la reunión del Corredor Bioceánico Central a realizarse el día 30 de octubre en la ciudad de Durazno, fijando un viático de \$ 1.000,00 (pesos uruguayos mil) para gastos de alimentación, sujetos a rendición de cuentas.
- SRA. EDIL NORMA SORIA: “Minas, 25 de octubre de 2010. SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Don: Alcides R. LARROSA MORENO. La abajo firmante, Norma Soria de García, Edil del Movimiento Serrano, Lista 44, del Partido Nacional, ante usted, solicita 30 días de licencia, motiva ésta, problemas de salud, que debo atender con urgencia. Quedando, a la espera de resolución y a sus gratas órdenes. Saluda a usted atentamente. Fdo.: EDIL Norma SORIA DE GARCIA”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la licencia por 30 días que solicita la Sra. Edil Norma Soria y convocar a la Suplente Respectiva Sra. Elba Ximeno por el término de la misma.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 2907.

DECRETO N° 2907

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese por el término de 30 días la licencia que solicita la Sra. Edil Norma Soria y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Respectiva Sra. Elba Ximeno por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- SR. EDIL CARLOS MARIA POGGIO ERRAMUSPE: “Minas, 22/10/10. Sr. Presidente Junta Departamental de Lavalleja. Don Alcides Larrosa. Presente.- Quien suscribe Carlos Maria Poggio Erramuspe en uso de licencia en el cargo de Edil Departamental solicito a Ud. una prórroga de la misma por 90 días dado que por razones de salud no me encuentro en condiciones de desempeñar dicha función. Fdo.: Carlos Poggio. C.I. 3.319.586-8.”

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la licencia por 90 días que solicita el Sr. Edil Carlos Poggio Erramuspe y convocar al Suplente Respectivo Sr. Aranel Lucas por el término de la misma.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 2908.

DECRETO N° 2908.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° = Concédese por el término de 90 días la licencia que solicita el Sr. Edil Carlos Poggio y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Preferencial Sr. Aranel Lucas.

Artículo 2° = Comuníquese.

- BANCADA EDILES DEL FRENTE AMPLIO: “Minas, 25 de octubre de 2010. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Alcides Larrosa. De nuestra

consideración: Por este medio los Ediles Departamentales del Frente Amplio de Lavalleja, amparados en el Artículo 285 de la Constitución de la República y artículo 17 de la Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos, convocan a sala de la Junta a la Intendente Departamental de Lavalleja, Dra. Adriana Peña a efectos de informar sobre las causas de la reciente destitución de su cargo del Sr. Director de Servicios Sociales Sr. Alfredo Villalba. Esperando la concurrencia de la Sra. Intendente a Sala a la brevedad, lo saludan atentamente. Fdo.: Alfredo Palma, Julián Mazzoni, Ernesto Cesar, Rafael Umpiérrez, Eduardo Yocco, Margarita Gelós, Javier Umpiérrez, Alejandro Henry, Alejandro Santos, Juan Frachia, Miguel Paradedá”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, solo hacer una moción Sr. Presidenta para que pueda ser recibida en el día de hoy al cierre del Orden del Día en régimen de Comisión General.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Solicito un Cuarto Intermedio de cinco minutos para tratar la moción.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alfredo Palma de realizar un Cuarto Intermedio de cinco minutos para tratar la moción.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 29 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:28’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:38’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, nosotros como bancada del Frente Amplio queremos pedir en primer punto que lo que nosotros estábamos pidiendo era la convocatoria a la Dra. Peña, como Intendenta Municipal y nos parece que tendría que fijarse otra fecha.

Es decir nosotros solicitamos la carta y la fecha para eso tiene que ser de común acuerdo entre nosotros que estamos convocándola y la Dra. Peña, es lo que se hace por estilo.

Y lo otro es que de acuerdo a lo que nosotros vemos en las reglamentaciones vigentes no necesariamente no debería ser en régimen de asamblea general, porque ya, en Comisión General porque la persona que nosotros nos vamos a referir sobre este tema no es un funcionario municipal. Es decir el reglamento dice cuando se va a tratar de un funcionario municipal, en este caso no es un funcionario municipal sino que es un cargo de confianza designado por la propia Intendencia Departamental de Lavalleja y con las potestades que tiene la Intendenta para hacerlo.

Por eso creemos que es, como ocurre en el Parlamento que debe ser público y con la prensa y bueno, que se sepa el tema que se está tratando. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo creo que si las razones que invoca el Sr. Edil del Frente Amplio son esas yo creo que hasta no tendríamos que darle trámite, porque la Intendenta es

soberana de destituir a quien quiera, porque ella es la persona que está a cargo del Poder Ejecutivo en el Departamento. O sea no tiene ni por qué venir.

Pero bueno, en ese caso hay hasta una gentileza de la Sra. Intendente de concurrir a Sala, pero yo considero que tiene que ser en régimen de comisión general porque se trata justamente de la actuación de un ex funcionario y de una persona política que también está reglamentada justamente en el reglamento.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – En nuestra agrupación nos tomó con mucha sorpresa y preocupación justamente lo que está pasando en el Ejecutivo Departamental y nos parece que este hecho político sumamente importante tiene causas que el Partido Colorado y la ciudadanía tiene que saber.

El Partido Colorado nunca fue de golpear al caído y no va a ser la excepción, no atacamos a la Intendente ni defendemos al ex Director ante las versiones encontradas. Es que nosotros consideramos que le debemos dar la oportunidad a la Intendente de que se exprese y que la ciudadanía tenga cabal conocimiento de que es lo que ocurre, que es la mejor manera de colaborar también con el Ejecutivo Departamental todo.

Nosotros, esta agrupación al menos considera que tiene que ser en comisión general y en otra fecha.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI – El artículo 285 de la Constitución de la República establece que la Junta tiene facultad de resolución de la tercera parte de sus miembros de hacer venir a su sala al Intendente para pedirle y recibir los informes que estime conveniente, ya sea con fines legislativos o de contralor. Este es el primer inciso del artículo.

El Frente Amplio a presentado una solicitud para que la Sra. Intendente concurra a sala y nosotros entendemos que esto, lo que justamente por la preocupación que se ha generado en la ciudadanía del Departamento, por la preocupación que a generado en las diferentes fuerzas políticas del departamento de Lavalleya, es necesario que sea en este régimen que la Sra. Intendente concurra a sala y nosotros pensamos que es necesario que esto se haga con el tiempo suficiente, porque los que vamos a intervenir en esta ocasión debemos también preparar nuestra documentación y nuestra intervención a los efectos de hacer las preguntas correspondientes y las afirmaciones políticas que correspondan en cada uno de esos casos.

Por lo tanto nos parece que la venida en este momento no sería lo mejor y menos en régimen de comisión general porque la ciudadanía no va a tener de primera mano la información que en este momento está necesitando.

Por lo tanto nosotros vamos a reafirmar la necesidad, con los once votos que tiene el Frente Amplio, que son los correspondientes, el mínimo correspondiente para llamar a sala, para realizar este llamado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Un poco ya lo dijo Julián, lo que decía Villalba, es decir que no tiene por qué venir, nosotros estamos poniendo los once votos amparándonos con el artículo que con estos votos solamente se necesitan para que la Intendente Municipal

comparezca en sala. Es nada más que cumplir algo que está en la Constitución de la República, simplemente eso.

Y la fecha nos parece que tiene que ser de común acuerdo, no nosotros fijarla pero no tampoco en el día de hoy cuando no –como dice Julián- tenemos que tener una fecha.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis A. Méndez.

SR. EDIL LUIS A. MENDEZ – Bueno, yo creo que el Frente en cuanto a que lo ampara la Constitución de la República yo no tengo ninguna duda, que tiene que venir la Intendente porque tienen un tercio de los votos necesarios para llamar a sala a la Sra. Intendente. Pero lo que no creo, porque no está respaldado por ningún artículo, ni en la Constitución ni el Reglamento ni nada, que las demás agrupaciones que integran esta Junta Departamental tengan que tocar pito en un tema en el cual hay discrepancias en cómo debe tratarse.

Por lo tanto si ellos entienden que la Intendente debe de venir dentro de quince días, un mes, dos meses, el tiempo que sea, lo tendrán que conversar con la Intendente a los efectos de que lleguen a un entendimiento. Los demás integrantes de la Junta creo que no tenemos que tocar pito en este tema.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sr. Presidente, no sé si yo estoy apreciando mal o creo que el Frente Amplio hace un pedido que evidentemente está avalado por todos los artículos, además cuentan con los votos. Pero en contrapartida se ofrece la Sra. Intendente esta noche misma a hacerse presente, acá no hay un problema de que quiera venir o no. Creo que no hay intención de omitir nada, es lo que yo me parece ver.

Entonces que precise tiempo el Frente para preparar su trabajo lo entiendo, pero acá no estamos discutiendo que la Señora no quiere venir, la Sra. Intendente quiere venir ya si la llaman. Por eso mismo compañero del Frente fue lo que yo quería aclarar porque no estoy interpretando bien, acá parece como que no quiere venir y la discusión de fondo no es esa.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – De alguna manera, era para solicitar una moción de que se de por debatido el tema porque tenemos que tratar el orden del día, pero quisiera agregar algunas cosas.

Estamos en conocimiento que la Sra. Intendente ofreció varias posibilidades a los compañeros del Frente Amplio, ser recibidos en su despacho y venir a la Junta.

O sea ha dispuesto de un tiempo para hacerlo porque si realmente nos preocupa a nosotros los Ediles y a toda la ciudadanía y se hace con la premura que se está haciendo y haciendo un espacio en la agenda también para trabajar, me parece que debería ser recibida.

Creo de alguna manera la población está enterada de lo que ha sucedido con el Sr. Director Villalba porque se hizo una conferencia de prensa, fue pública. La prensa tuvo la oportunidad de preguntar absolutamente todo lo que la Sra. Intendente no manifestó, si quedó algo que no estuviera claro la prensa tuvo la posibilidad, la Sra. Intendente ha estado en diferentes medios de prensa que también lo ha expuesto. O sea que me parece que la ciudadanía y la prensa están enteradas.

Y si los compañeros del Frente Amplio de alguna manera quieren evaluar algunas consultas me parece que de alguna manera en el tiempo sería el hoy realmente porque es el tiempo que

disponemos y no creo –se me ocurre– que si se solicita que la Sra. Intendente venga sala las preguntas, las inquietudes, los claroscuros los deben de tener claros. No creo que sea algo que se deba de preparar, que se necesite prepararse para venir a preguntar a la Sra. Intendente por un Director que hace tres meses que entró en la Intendencia ya.

Estamos hablando de que hay auditorías mediante, hay un montón de cosas que están que se las pueden evacuar, pero no creo que, solicita, no se necesita ninguna preparación.

Por lo tanto reitero la moción de que sea recibida una vez terminado el Orden del Día en régimen de Comisión General. Gracias Presidente

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Creo que el tema. el planteo del Frente Amplio es bien claro, no lo entiende el que no lo quiere entenderlo, no lo entiende el que no quiere entenderlo con once Ediles se convoca a Sala al Intendente.

Esto es un llamado a sala que no es lo mismo que la Intendente venga de visita a la Junta Departamental. El llamado a sala implica una interpelación y esa interpelación en todos los órganos legislativos se debe de preparar, porque el Frente Amplio tendrá que designar un miembro interpelante.

Y se tienen que hacer las cosas serias, primero seriedad y segundo tratar de dispersar cualquier temor, miedo que todas estas cosas se tengan que discutir puertas adentro como que hubiera algo complicado o algo que se quiera ocultar.

No es la primera vez que un Intendente cuando es convocado a Sala porque entra el tema en Asuntos Entrados resuelve venir de visita. Esto es realmente una conducta que se viene siguiendo del período pasado y que no permite que quien convoca a sala –porque respeta el reglamento de la Junta Departamental– pueda preparar un planteo concreto que nos ayude a esclarece las cuestiones de fondo.

Y además consideramos que si justamente la Intendente hizo una convocatoria a la prensa y dio su informe y lo hizo público no entendemos por qué tenemos que ir de más a menos y en la casa del pueblo, donde están representados todos los partidos políticos tengamos que estar tratando temas importantes a puertas cerradas como no sé, como que hubiera algún temor no sé de qué.

Esto es un planteo que hace el Frente Amplio porque nos interesa la gravedad institucional del tema más allá de los involucrados. Acá hay compañeros que vienen siguiendo muy de cerca esta cuestión, que les gustaría evidentemente y es su derecho tener un trabajo preparado.

Por eso nosotros lo que decíamos es que en un próximo Orden del Día, esté como unos de los puntos la convocatoria a sala al Intendente, que eso se coordine obviamente con el Sr. Presidente de la Junta Departamental y sin lugar a dudas que sea un llamado a sala abierto.

Si en el Parlamento se trasmiten en directo por televisión, por qué en la ciudad de Minas lo tenemos que hacer a puertas cerradas, me parece que no es beneficioso, no me meto en los temas del oficialismo, pero me parece que no hay nada que esconder.

Esto se tiene que interpretar tampoco como un desinterés a que el Intendente nos visite o nada por el estilo, simplemente que nos queremos mantener en los términos con lo cual hemos llamado a sala al Intendente. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) –Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS. – Algunas de las cosas que, fundamentos que iba a decir ya lo dijo el compañero Cesar, primero que nada el tema de la prensa, por qué escondernos ahora si cuando...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – ¿Tú ibas a decir lo mismo que dijo Cesar?

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – No, voy a tener algún matiz. Sí, cuando se hizo público el hecho se hizo por la prensa, pero también quiero remarcar el Frente Amplio está preocupado por una situación institucional por la que está pasando la Intendencia de Lavalleja que creemos que es muy grave, donde se le quita la confianza al primer suplente de la Intendenta y eso nos preocupa realmente para el futuro, para los cinco años y es por eso que nosotros queremos preparar realmente algo que sea bien hecho. Una interpelación a la Intendenta donde queden claros todos los puntos.

Y por otro lado me preocupa Sr. Presidente, que a veces no queda clara la separación de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo.

A veces porque se pertenece al mismo partido que la Intendenta no se quieren tener a veces las cosas claras del Ejecutivo, no se le pretende molestar a la Intendenta y yo creo que ésto no debe de ser así.

La Junta Departamental debe tener claro su rol de contralor del Ejecutivo sea del partido que sea y eso lo tenemos que tener claro todos los Ediles y por otro lado simplemente reafirmar nuestra posición, el derecho que tenemos –que por lo menos creemos tener- de poder coordinar con la Intendenta el día que ella venga a sala y no que venga así de improviso. Gracias Sr. Presidente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Había una moción de orden de la Sra. Edil Lidia Araujo para que diera de por suficientemente discutido el tema que el Sr. Presidente no la ha puesto a votación.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Yo solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Primero está la moción de la Sra. Edil Lidia Araujo de que se dé por suficientemente discutido el tema.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Lidia Araujo de que se dé por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 29 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Andrea Aviaga de realizar un Cuarto Intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala

SE DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:55'

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:11'.

NO INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS ALBERTO MENDEZ.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, tenemos una modificación a la moción presentada con anterioridad, o sea que la Sra. Intendente está dispuesta a venir a sala en régimen abierto. Es una moción.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – ¿Pero el día, hoy? En régimen abierto.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Hoy en régimen abierto, sí Sr. Secretario.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se va a poner a consideración. No, le había dado la palabra a Ustedes.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Estamos pensando.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Vamos a pedir cinco minutos más de Cuarto Intermedio.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alfredo Palma de realizar un Cuarto Intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 27 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:13’

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:18’

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Señor Presidente en nombre de la bancada del Frente Amplio anunciamos que vamos a votar en contra de la moción presentada aún en las condiciones modificadas que la presenta la Edil Araújo.

Fundamentamos esto en el sentido de que entendemos que es mucho más clara la situación del llamado a Sala y que vamos a mantener más allá de lo que se resuelva hoy sea favorable o no la moción presentada, el llamado a sala a la Sra. Intendente. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Por su orden se va a poner a votación la moción de la Sra. Edil Araújo –con la modificación hecha después del Cuarto Intermedio– de que sea hoy en régimen abierto luego de finalizado el Orden del Día de la sesión de la fecha.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Lidia Araújo de recibir en Sala a la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña en régimen abierto en el día de hoy después de

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 16 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Perdón Sr. Presidente solicito la reconsideración de la votación.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Juan Frachia de reconsiderar la votación de la moción de la Sra. Edil Lidia Araújo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 14 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día.

***** **

COMISION INVESTIGADORA: INFORME

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Hay un nota de renuncia a la Comisión que expresa: “Minas, 20 de octubre de 2010. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Alcides Larrosa. De mi mayor consideración: Por la presente le comunico a Ud. que debido a razones personales se me hace imposible la participación en la Comisión Investigadora sobre el faltante de combustibles y lubricantes en el ejercicio 2009. Sin más, lo saluda atte.” Fdo: Ing. Agr. Alejandro Henry”.

Posteriormente el informe de la Comisión expresa: “Minas, 20 de octubre de 2010. La comisión investigadora informa que el día 20 de octubre de 2010 se citó a los integrantes de la misma, asistiendo los ediles Luis Alberto Méndez Goró en calidad de presidente, Andrea Aviaga secretaria, Alejandra Pereira y Luis Carresse. No asistió a la misma el edil Alejandro Henry, el cual envió una nota comunicando su no participación en la mencionada comisión. Por lo cual esta comisión en vista de la no presencia del representante del Frente Amplio, resuelve no tomar decisiones en el día de hoy, ya que la parte denunciante no priorizó su presencia en esta comisión. La comisión adjunta y eleva a la Junta Departamental para su consideración la nota de no participación del edil Alejandro Henry del Frente Amplio. Fdo.: Luis Alberto Méndez Goró – Presidente, Andrea Aviaga – Secretaria, Alejandra Pereira, Luis Carresse.”

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión Investigadora en el tema “Gastos de combustibles y lubricantes período Rendición de Cuentas Ejercicio 2009” referido a la renuncia del Edil Alejandro Henry como integrante de la comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 37/2010.

RESOLUCION N° 37/2010.

Visto: que por Resolución N° 31/2010 se designó a los Ediles que integrarán la Comisión Investigadora en el tema “Gastos de Combustibles y Lubricantes en el período de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2009”.

CONSIDERANDO: que la misma quedó integrada por cinco miembros; tres del Partido Nacional, uno del Frente Amplio y uno del Partido Colorado. (Decreto N° 2898/2010)

ATENTO: a la renuncia presentada por el Sr. Edil Alejandro Henry (Frente Amplio) a integrar la mencionada Comisión.

La Junta Departamental de Lavalleja, por unanimidad de 30 Ediles presentes en Sala, RESUELVE:

- Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Alejandro Henry como integrante de la Comisión Investigadora en el tema “Gastos de Combustibles y Lubricantes en el período de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2009”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tienen que hacer llegar después otro nombre.

***** **

EXONERACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA

(CON EXCEPCION DE ADICIONALES).

(16 VOTOS).

CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES: EJERCICIO 2010

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 19 de octubre de 2010. La Comisión de Turno aconseja exonerar al Centro de Retirados y Pensionistas Militares “Alfredo Tabeira” del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) de los Padrones Nos. 2482 y 10999 de la 1era. Sección, por el Ejercicio 2010, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Alejandra Pereira, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar al Centro de Retirados y Pensionistas Militares del impuesto de Contribución Inmobiliaria de los padrones 2482 y 10999 por el Ejercicio 2010.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 2909.

DECRETO N° 2909.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° = Exonérase al CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES "ALFREDO TABEIRA", del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) de los Padrones Nos. 2482 y 10.999, ubicados en la 1ª. Sección del Departamento, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° = Esta exoneración comprende el Ejercicio 2010.

Artículo 3° = Comuníquese.

***** **

AUTORIZACION DE RIFA Y EXONERACION

DE TRIBUTOS MUNICIPALES. (16 VOTOS).

ROTARY INTERNATIONAL DISTRITO 4980.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 19 de octubre de 2010. La Comisión de Turno de acuerdo a lo que establece el Art. 17 del Dec. 6786/68 y Art. 4° del Dec. 669/79, aconseja autorizar a la

Intendencia Departamental a conceder al Rotary Internacional Distrito 4980 el permiso solicitado para la realización de rifa y exonerar del pago de tributos municipales originados por la misma, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Alejandra Pereira, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión el que aconseja autorizar a la Intendencia Departamental a conceder permiso para realización de rifa al Rotary Internacional Distrito 4980 y exonerar de los tributos municipales originados por ésta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 2910.

DECRETO N° 2910.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - De acuerdo a lo que establece el Artículo 17 del Decreto N° 6786/68 y Artículo 4° Decreto 669/79, autorízase a la Intendencia Departamental a conceder permiso al Rotary Internacional Distrito 4980 para la realización de rifa.

Artículo 2° - Exonérase al Rotary Internacional Distrito 4980 del pago de tributos municipales originados por dicha rifa, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 3° - Comuníquese.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA
PRORROGAR CONTRATO DE CONCESION PARADOR
DE RAMBLA HECTOR LEIS. (16 VOTOS).

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 20 de octubre de 2010. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja autorizar a la Intendencia Departamental de Lavalleja a prorrogar por 1 (un) año a partir de su vencimiento, el contrato de concesión de uso del Parador ubicado en Rambla Héctor Leis al Sr. Carlos Francisco Pereira Samandú – Pizzería HASSAM, por ser una empresa que funciona bien y que se considera favorable su continuidad para la zona. Fdo.: Lidia Araújo, Alberto Conti, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja autorizar a la Intendencia Departamental de Lavalleja a prorrogar por un año a partir de su vencimiento el contrato de concesión de uso del Parador ubicado en Rambla Héctor Leis- Pizzería Hassam.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 2911.

DECRETO N° 2911.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º = Autorízase a la Intendencia Departamental de Lavalleja a prorrogar por 1 (un) año a partir de su vencimiento el contrato de concesión de uso del Parador ubicado en Rambla Héctor Leis al Sr. Carlos Francisco Pereira Samandú- Pizzería Hassam, de conformidad a lo que establece el Art. 35 Numeral 10 de la Ley N° 9.515.

Artículo 2º = Comuníquese.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA DESIGNAR
TRES SRES. EDILES PARA INTEGRARSE AL ESTUDIO
REFORMA DEL ESTATUTO MUNICIPAL

El mensaje enviado por el Ejecutivo Comunal expresa: “OFICIO N° 1843/2010 –spo- Minas, 1 de septiembre de 2010. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Sr. Alcides Larrosa. De nuestra mayor consideración: El Ejecutivo del Gobierno Departamental le ha comunicado su intención de reformar el Estatuto del Funcionario Municipal, en miras de incorporar modificaciones al Presupuesto Quinquenal. Es por ese motivo que nos comunicamos con usted y por su intermedio al Cuerpo que usted representa, para que se sirva designar tres Sras. o Sres. Ediles, uno representando a cada partido político, para comenzar la tarea que previamente mencionábamos. Saludan a usted atentamente. Fdo.: DRA. ADRIANA PEÑA – Intendenta; ALEJANDRO GIORELLO VARELA – Secretario General”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 19 de octubre de 2010. Ante la solicitud del Ejecutivo Comunal de designar a tres representantes de la Junta Departamental a efectos de integrarse al estudio de la reforma del Estatuto del Funcionario Municipal. La Comisión de Turno aconseja designar como representantes del Cuerpo a los Sres. Ediles: Fabián Rodríguez (Partido Nacional), Eduardo Yocco (Frente Amplio) y Luis Carresse (Partido Colorado). Fdo.: Eduardo Baubeta, Luis A. Méndez, Alejandra Pereira, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja designar a los Sres. Ediles Fabián Rodríguez, Eduardo Yocco y Luis Carresse para integrarse al estudio de la Reforma del Estatuto del Funcionario Municipal.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 2912.

DECRETO N° 2912.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º = Designase a los Sres. Ediles Fabián Rodríguez (Partido Nacional), Eduardo Yocco (Frente Amplio) y Luis Carresse (Partido Colorado) como representantes de esta Junta Departamental de Lavalleja a efectos de integrarse al estudio de la reforma del Estatuto del Funcionario Municipal.

Artículo 2º = Comuníquese a la Intendencia Departamental a sus efectos.

***** **

COMISION DE RECEPCION: INFORME

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión, el que expresa: “Minas, 15 de octubre de 2010. La Comisión de Recepción informa que se recibió a la Comisión de conciudadanos comprometidos con la causa del vertedero. Se adjunta un documento de compromiso en pro de clausura del Vertedero Municipal y actual relocalización del mismo con una nota en la cual solicitan que la documentación así como el comunicado sean leídos en sesión de la Junta. También durante la sesión de esta Comisión de Recepción se visualizó un video elaborado por la propia comisión peticionante con imágenes del vertedero y de la exposición que la actual Intendenta realizó en Confitería Irisarri conjuntamente con otros candidatos a Intendente, la que en definitiva motivara la firma del compromiso arriba mencionado. Se remite al plenario fotocopia de los documentos presentados por dicha comisión para que se le dé lectura como se solicita. Fdo.: Andrea Aviaga, Ernesto Cesar.”

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, Sres. Ediles, sobre este tema que es la segunda vez que aparece en el temario de esta Junta Departamental tenemos bastante que ver, porque desde que se remonta ese documento, allá por el día 28 de abril si no me equivoco, donde el Sr. Risso no pudo asistir por un problema que estaba recorriendo el interior y encomendó en mi persona la representación de la postura de nuestro sector del Partido Colorado para exponer allí, cosa que no se nos permitió hacer de parte de la coordinación, primero que sí, después que no, entonces no pudimos participar en ese evento con nuestra posición, difundiendo la nuestra. Ocurrió sí que se puso en el Orden del Día de esta Junta en el Acta 656 del 15 de setiembre donde se planteaba de parte del Sr. Risso justamente nuestro proyecto, que guarda algunas diferencias con lo que se ha expresado por allí en ese documento y nosotros aspiramos y pretendemos que la solución de fondo al complejísimo tema de la basura y al complejo tema, sensible por otra parte, no podemos dejar de citar con ese término, del vertedero municipal en la situación actual, nosotros entendemos que debe –insistimos en ello- debe establecerse a través de una concesión donde los problemas de fondo se puedan solucionar de acuerdo a lo que establecen otras comunas y que son un ejemplo, ya sea en lo que tiene que ver con la compactación de los residuos, las plantas de tratamiento de lixiviados, las plantas de biogas en las que se obtiene justamente energía para múltiples usos y nuestra posición es que ese predio municipal de ciento treinta hectáreas donde diez están ocupadas por el vertedero actualmente, en condiciones absolutamente descontroladas -actualmente- debe privatizarse.

Y hay dos escenarios: uno que se pueda conseguir un predio en el que los residuos puedan hacer su destino final lejos de la ciudad y otro que se clausure el vertedero actual.

En el escenario de clausura del vertedero actual vamos a seguir con la problemática actual justamente de la quema al aire libre, la quema a bajas temperaturas de plásticos que eliminan

productos tóxicos, y estamos durante un período de veinticinco a treinta y cinco años eliminando esos gases.

Quiere decir que los vecinos no se van a ver libres de la problemática aún en el caso de que se dé la clausura de ese vertedero municipal. Hay que tomar medidas a largo plazo y hacer el reaprovechamiento. Entendemos que es una fuente de egresos importante para la comuna y una solución el hecho de tomar los ejemplos de otras comunas en cuanto a lo que es el reciclado de la basura y empresas con experiencia existen y por lo tanto insistimos en el tema de que se debe hacer un llamado a licitación pública para que se pueda hacer la explotación de la basura por parte de privados y tener el contralor en los dos escenarios. Insisto, en el caso del vertedero actual, aún en el caso de que ese se clausure y tomar la medida a futuro, en un proceso muy complejo que es imposible de explicar en pocas palabras. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, un poco para poner un poco de orden. Lo que la comisión plantea es que se vuelva, los vecinos y yo lo voy a poner como moción es que se vuelva a tratar el tema.

Cuando se trató el tema de lo que dice el Edil Fungi es que eso ya se votó, y la propuesta en su momento del Edil Risso salió negativa. Pero se trató solamente el planteo en esa circunstancia de lo que manifestaba el Edil Risso, hizo una propuesta que se votó en forma negativa.

Posteriormente estos vecinos se presentaron, pidieron ser escuchados y lo que estos vecinos dicen, yo no me pongo como vocero de los vecinos, pero sí lo que tengo entendido, lo que quedó planteado en esa comisión, un poco no se traduce en esta nota sino que lo que ellos piden en otra parte es que se vuelva a reconsiderar el tema de lo que están planteando, más allá de haber sido recibidos oportunamente en la Comisión de Recepción.

En ese momento también en la Comisión de Recepción a la cual asistí se manejó también que la Intendencia había contratado y para eso voy a pedir un pedido de informes de un experto que lo manifestó el propio Presidente aquí presente, que se había contratado un experto.

Yo buscando material sobre eso lo que tengo que decir, no estoy en desacuerdo por supuesto de que se contrate un experto por este tema, pero quiero hacer referencia que en el año 2005 esta Junta Departamental de Lavalleya votó un préstamo hacia la comuna de quinientos treinta y dos mil seiscientos treinta pesos para hacer un estudio del impacto que tenía el basurero y que fue financiado por la O.P.P. y lo firmaron a ese convenio el 9 de setiembre de 2004 por la O.P.P. el Cr. Carlos Viera y por la Intendencia el Esc. Herman Vergara. El proyecto dice que la O.P.P. paga el 75% y la Intendencia se compromete al 25%, bueno, hay, es muy largo, pero se trata de residuos sólidos y vertedero municipal.

Posteriormente, en el año 2009 se vuelve a firmar otro convenio y en este se le pone Vertedero de Lavalleya Fase 2, creo interpretar en ese que el primero de quinientos treinta y dos mil seiscientos treinta pesos era la Fase 1, y acá se vuelve a firmar otro convenio donde la O.P.P. le financia también por la suma de seiscientos doce mil novecientos pesos y donde lo firman por la O.P.P. el Prof. Enrique Rubio y por la Intendencia Municipal de Lavalleya el Sr. Oscar Ximénez y fue aprobado por la Junta el 30 de setiembre de 2009.

Quiere decir que venimos con dos convenios, con dos préstamos que se le otorgó a esta Junta y quiero concluir, digo que una cosa que quizás no tenga nada que ver pero la cual estoy congratulándome es que el Congreso de Intendentes votó los Coordinadores Departamentales, porque de eso se va a tratar la tarea de los Coordinadores Departamentales, de tratar de ver en qué se están gastando estos dineros, si estos estudios se hicieron, dineros que vienen del Gobierno Nacional destinados a determinadas cosas y no sabemos qué pasa con ésto.

Acá hubo un estudio en Fase 1 que se dio un monto de dinero, hubo un estudio de Fase 2 que se dio otro monto de dinero y seguimos con el tema del vertedero sin progresar, sin, con el problema incambiado y así seguimos por años.

Por eso quiero, la moción que estoy diciendo es que se vuelva a tratar este tema como lo piden los vecinos, en segundo lugar que se me dé un informe sobre quién es la persona que se contrató por parte de la Intendencia a estos efectos y en qué está, qué se piensa seguir haciendo.

Fue muy elocuente lo que los vecinos plantearon en la Comisión de Recepción en cuanto al compromiso que firmó la, en ese momento los candidatos a Intendentes y casi todos compartieron en la reubicación del vertedero municipal y que no podemos seguir dilapidando los fondos de todos nosotros y de todo el Estado en estudios más estudios y los problemas siguen y ya terminó todavía con hechos lamentables por otra parte. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tenemos el informe de la comisión.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – No sé qué, yo ahora quedo a disposición de lo que dictaminen, no sé. Lo primero que se hace siempre es votar el informe, hay un informe de la comisión, eso es reglamentario, lo que se hace siempre y después está la moción del Sr. Edil Yocco.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Es lo que corresponde primero.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – El informe solicita la lectura de los documentos y eso no se ha, antes de votarlo tendríamos que

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - ¿Darle lectura al informe?

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Al informe como pide la comisión. Piden los vecinos y la comisión. Dice: Remite al plenario fotocopia de los documentos presentados por dicha comisión para que se les dé lectura como se solicita.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Pero se tiene que votar eso a ver si la Junta está de acuerdo en que se lea o no, es lo que dice el informe.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción el que aconseja dar lectura a nota y documentación presentados por la Comisión de conciudadanos comprometidos con la causa del vertedero

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 29 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la documentación que acompaña el informe de la comisión: “Minas, 15 de octubre de 2010. CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON LA CAUSA REUBICACION DEL VERTEDERO.

SOLICITAMOS A ESTA COMISION ELEVE A LA BREVEDAD AL LEGISLATIVO COMUNAL ESTE COMUNICADO. Creemos de vital importancia que sea tratado el tema, compromiso en pro de clausura del vertedero municipal actual y relocalización del mismo, asumido y firmado el 5 de mayo de 2010 por los líderes partidarios que mayor representación obtuvieron. Estamos convencidos que debido a la falta de conocimiento del mismo, por parte de algunos Ediles en sesión del día 15 de setiembre de 2010 se votó por la negativa, una moción que pedía el cumplimiento de dicho compromiso por parte del ejecutivo. Aclaremos que, quienes llevamos adelante la campaña informativa que obtuvo un importante apoyo del pueblo con su firma no tenemos fines políticos y pretendemos no ser rehenes de ellos, por lo que felicitamos a integrantes de este cuerpo que han sido racionales y no pasionales al expresar sus posturas objetivamente. Es nuestra intención que este comunicado así como dicho compromiso sean leídos en sesión de la Junta. Se haga hincapié en el punto donde refiere a las habilitaciones ambientales (aprobación de DI.NA.MA.). Tememos que se realicen obras perpetuando la actual localización, sin tomar los debidos recaudos de impacto medioambiental y en salud pública. Generando erogaciones que siempre acaban pagando los contribuyentes por diferentes causas. SE DEBERÍA CUMPLIR CON LO QUE SE FIRMA. GRACIAS POR NO MIRAR PARA OTRO LADO, SIEMPRE CON LA IDEA DE APORTAR POR EL BIEN A LA COMUNIDAD LOS SALUDA ATENTAMENTE. MOVIMIENTO PRO MANEJO RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS. COMPROMISO EN PRO DE CLAUSURA DEL VERTEDERO MUNICIPAL ACTUAL Y RELOCALIZACION DEL MISMO. En la ciudad de Minas, Lavalleja el día cinco de mayo del año dos mil diez, los abajo firmantes, todos candidatos a Intendentes por este Departamento, suscriben este compromiso que se enmarca en el cambio radical que tiene que ocurrir con el tema del “vertedero municipal”. Lo primero que hay que tener en claro es que se trata de un tema sumamente importante y delicado, y que además de su importancia dada la situación actual, es que la misma se da en un contexto socio – ambiental cultural y que es nuestro, no podemos estar ajenos a ello. Quien quiera verle el lado positivo a este proyecto a favor de cambiar la situación del vertedero municipal, debe tener en claro que: hay tres puntos en los que hay que focalizarlo, es decir: I) CONTAR CON UN PROYECTO, II) QUE ESE PROYECTO SE TIENE QUE FINANCIAR Y III) QUE DICHO EMPRENDIMIENTO TIENE QUE PASAR POR TENER LA APROBACIÓN DE DINAMA, CON LOS REQUISITOS PARA TODOS ESTOS CASOS. Dicho emprendimiento deberá contar con los estudios y habilitaciones ambientales establecidos en la Ley 16.466 del 19 de enero de 1994. Lo primero es EL PROYECTO, que no puede ni debe ser hecho por personas que desconozcan el tema, muy por el contrario deben participar en él actores sociales técnicos, profesionales en la materia con capacidad e idoneidad probadas a la hora de atender este caso, que sepan y tengan claro hacia donde vamos y como se proyecta este emprendimiento. O sea un grupo coordinado que planteará su propuesta no solo a la máxima autoridad del Departamento, sino a la población en general, expondrá ese proyecto, las formas de hacerlo viable, los recursos que se necesitaran y la forma de implementarlo, a eso se denominará: PROYECTO TECNICAMENTE ELABORADO, ejecutivo y viable desde el punto de vista: técnico, económico – financiero, (cómo pagarlo), y por supuesto y estaría demás plasmarlo viable social y ambientalmente. El proyecto asumen los firmantes realizarlo

en un plazo de 4 meses es decir que quien asume en el mes de julio en noviembre tiene que tener pronto EL PROYECTO, para someterlo a la ciudadanía del Dpto. para que llegue a todos la propuesta en especial a los actores sociales que más de cerca sufren este inconveniente. Lo dicho implica gestionar ante DINAMA una vez considerado el tema, ante la O.P.P. y MVOTMA, la forma de FINANCIACION DEL PROYECTO TECNICAMENTE VIABLE, para que en julio de 2011, comience a operar el nuevo relleno sanitario de la ciudad de Minas, habiéndose comenzado trabajos en ese mismo plazo que impliquen la clausura del actual. Paralelamente hasta julio de 2011, buscar paulatinamente clausurar el actual vertedero municipal, soluciones paulatinas, con medidas tendientes a realizar la clausura técnicamente adecuada del existente, no hacerlo sin medidas probadas de eficiencia y seguridad ambiental, con los máximos recaudos que tiene el tema, siempre atendiendo a la gente, a la masa social que vive el problema de cerca, y que no es que solo quiere NECESITA una solución buena y posible. Con el compromiso asumido, mayor esfuerzo porque los Organismos que manejan el tema pongan empeño y seriedad en el tratamiento del mismo, para que en el plazo planteado, el nuevo relleno sanitario esté. Por este medio comprometemos a los candidatos que suscriben el presente de conformidad a que: -y a modo de resumen: 1º) tengan el Proyecto pronto técnicamente viable en un plazo de 4 meses a contar de julio de 2010 para someterlo a la opinión pública en una gran convocatoria responsable, hecha por técnicos y personas capacitadas cabalmente para ello, 2º) tengan claro y seguro en ese plazo como va a financiarse ese proyecto a través de qué organismo u organismos, y 3º) su implementación, su comienzo de trabajos en el nuevo relleno sanitario en el plazo de un año a contar desde julio de 2010 y proceder a la clausura definitiva progresiva del actual, cosa que se puede lograr. Los firmantes, quienes detrás tienen no solo sus suplentes y sus diferentes candidatos a ediles, tienen que asumir la responsabilidad de hacerlo por sí y por quienes los secundan, así como también sus ediles, nada más y nada menos que el Legislativo Departamental – Compromiso – Ejecutivo (futuro/a Intendente/a) de Lavalleya y Legislativo (todos los Ediles que asuman como tales). Para constancia de lo actuado y previa lectura que del mismo se hizo, se invita a los presentes –candidatos a Intendentes por el Departamento- a firmar el presente en señal de conformidad con el mismo. Se deja constancia de que todos los involucrados en el tema también practicasen medidas tendientes a abordar el tema de los residuos como un tema de conciencia social y colectiva, con aportes en campañas de educación y concientización de todo lo que se debe hacer con el tratamiento de “la basura” en la ciudad y los daños que provoca en el medio ambiente un mal manejo de la misma. Se solicita la certificación notarial de las firmas puestas al pie del presente documento. Fdo.: Adriana Peña, Oscar Ximénez, Daniel Ximénez, Juan José Correa, Alejandra Perlas – Escribana Pública”. “Esc. María Alejandra Perla Rodríguez.14843/2. MARIA ALEJANDRA PERLAS RODRIGUEZ, ESCRIBANA PUBLICA, CERTIFICO QUE: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento: I) Dr. OSCAR XIMENEZ, titular de la cédula de identidad número 3.091.309-2 (candidato a Intendente de Lavalleya por el Partido Nacional), II) Dra. ADRIANA PEÑA, titular de la cédula de identidad número 2.607.988-3 (candidata a Intendenta de Lavalleya por el Partido Nacional), III) Dr. DANIEL XIMENEZ, titular de la cédula de identidad número 2.655.958-6 (candidato a Intendente de Lavalleya por

el Frente Amplio) y IV) JUAN JOSE CORREA, titular de la cédula de identidad número 3.585.885-8 (candidato a Intendente de Lavalleja por el Partido Independiente), todos uruguayos y mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Minas, Lavalleja, a quienes leí el documento privado que antecede y se ratificaron en todos los términos de su contenido. EN FE DE ELLO: a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponde, sienta el presente, que signo, firmo y sello en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja el cinco de mayo del año dos mil diez. Fdo. Alejandra Perlas – Escribana Pública”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Si los Sres. Ediles leen la nota notarán que la comisión, normalmente formada por tres Sres. Ediles, acá aparecen dos firmas.

Bueno, ocurre que faltó Risso con aviso, porque normalmente la comisión se reúne los días martes, esta vez lo hizo un viernes, y se solicitó, se habló con la Sra. Presidente de la Comisión, la Sra. Andrea Aviaga ¿no es así? Y solicitó que pudiera actuar el suplente recibiendo a la comisión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – No puede actuar el suplente.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Y justamente un tema que ya fue debatido, acá priva nuevamente al Cuerpo de algún aporte que pudiera hacerse en ese sentido.

Es por eso que quería clarificar que una vez más no pudimos participar en este tema tal como sería nuestro deseo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Perfecto. Tenemos la moción del Edil Eduardo Yocco.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – La moción del Edil Yocco de que se vuelva a tratar el tema, es decir, la moción del Sr. Edil Yocco sería una reconsideración del tema porque este tema ya fue tratado y votado como dice él

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sí, pero yo tengo mis dudas ahí, porque lo que fue tratado fue un proyecto que presentó un Edil, no, no es lo mismo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Es el proyecto del vertedero.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Ahí lo que se trata es que el Edil Risso dice que hay que privatizarlo, no se está tratando el tema de fondo que es qué se va a hacer con el vertedero municipal.

Yo particularmente, no, pero digo, la comisión lo que presentó en la Comisión de Recepción era que se tratara de nuevo.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Simplemente en razón de orden, no sé si los integrantes de la comisión me permiten. En el Orden del Día dice Comisión de Recepción: informe, por eso le pido a los Sres. Ediles que firman, no sé cómo, porque en el Orden del Día dice eso. No sé si amerita ser tratada otra cosa, yo le pido a los integrantes.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

EDIL ERNESTO CESAR – Si la Presidente de la comisión me autoriza.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Ah es ella la presidenta de la Comisión es verdad, está bien. Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – A mi entender nosotros lo que hacemos desde la comisión es simplemente informar al Cuerpo de la nota planteada por los vecinos y su contenido.

Creo que lo que el Edil Yocco -creo interpretar- plantea es que se fije en un próximo Orden del Día la temática del actual vertedero de la ciudad de Minas, que no tiene relación concretamente con el planteo del Orden del Día que se realizó en su momento que era un proyecto concreto para el vertedero municipal, es otra cosa.

Creo que lo que se está pidiendo es debatir concretamente la situación del vertedero de la ciudad de Minas y se puede votar para un próximo Orden del Día, no sé si eso es reglamentario.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Señor Presidente, como integrante de la comisión me gustaría decir que nosotros sí recibimos a los vecinos y ellos piden que el tema sea tratado nuevamente en la Junta.

Nosotros como bancada del Partido Nacional sabemos que se está trabajando en el tema por lo cual creemos que sí, que sería bueno volver a tratar el tema y traer toda la información necesaria.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Estoy sin duda de acuerdo en que se reconsidere este tema pero que se profundice, no...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – No, no, no puede.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Perdón, me expresé mal. Que se vuelva a tratar el tema en una futura sesión y no ceñirse a lo que establece ese documento sino tener una apertura del horizonte e ir a la problemática de fondo, discutirla, plantear soluciones que son muy complejas y pasan desde la conducta de cada vecino en su hogar hasta el destino final. Y discutir ese tema me parece muy saludable y algo que debemos hacer si lo enfocamos de esa forma.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente yo creo que sí, que es cierto, porque el tema del vertedero, el tema de la basura es un tema de todos, no es de un solo Partido es de cada, yo creo que no hay política en el tema del vertedero. Creo que es de todos los ciudadanos del Departamento porque no es solo Minas. Entonces creo que serían muy buenos los aportes de todos los Ediles sin importar el partido político.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - ¿Para un próximo Orden del Día? ¿Será para cuando vengan los datos estos que solicita entre ellos el Sr. Edil sobre el técnico y eso? Es decir ¿ustedes le harán llegar el día a la Mesa?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Porque Ud. está pidiendo un informe de...

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Porque acá dice para un próximo Orden del Día

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Pero no necesariamente preciso un informe para que se trate este tema, porque a veces los informes demoran.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – No, pero sería bueno tener todos los antecedentes también. Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – De hecho ya con lo que estamos solicitando y el informe que tenemos de que se contrató un técnico y que se está trabajando sobre el vertedero, bueno

creo que ya estamos la cabeza con la cola como se dice vulgarmente, o sea que en ésto ya estamos más que suficientemente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – El Sr. Presidente de acuerdo con las bancadas fijará el día.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Bueno, vamos a poner a consideración el tema para que se vuelva a tratar en una próxima sesión.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Perdón Sr. Presidente, el plazo que estaba establecido ahí en el compromiso que firmaron se vencía el 8 de noviembre, hay un tema atrás que hay un barrio, hay gente esperando, hay una comisión que se molestó en venir, es decir vamos a hacerla cuanto antes.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Eduardo Yocco de que se incluya en el Orden del Día de una próxima sesión el tema del Vertedero Municipal y solicitar a la Intendencia informe quién es el técnico contratado para el estudio del tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Ahora nos queda recibir a la Sra. Intendente Departamental de Lavalleja. Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Solicito un Cuarto Intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Lidia Araújo de realizar un Cuarto Intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA

Son 27 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:50’.

FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:00’

NO INGRESA A SALA EL SR. EDIL RAFAEL UMPIERREZ.

INGRESA A SALA LA SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA SIENDO LA HORA 22:00’.

CONCURRE A SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Le damos la bienvenida a la Sra. Intendenta, de acuerdo al llamado o pedido de informes o una interpelación, no sé que va a ser por parte de la bancada del Frente Amplio. No sé quién va a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Esta no es la posición del Frente Amplio, nosotros vamos a insistir en el llamado a sala y entendemos que este no es el llamado a sala, hemos presentado la moción, tenemos los once votos y esperaremos.

Vamos a escuchar a la Sra. Intendente que a solicitado ser recibida por la Junta Departamental con toda atención, pero dejaremos para más adelante esa instancia.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – No, se votó acá.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Se votó que la Intendente iba a venir a sala y nosotros con todo gusto recibimos a la Intendente, pero la solicitud de llamado a sala por parte de la Junta Departamental está planteada y esperamos que se produzca.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:02’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Yo creo que está bien, bueno, esa es la posición del Frente Amplio, pero bueno, también es bueno que la podamos recibir y aprovechar ya que la tenemos a la Sra. Intendente en sala, aprovechar y realizar las preguntas que tengan en carpeta, aprovechar que está la Intendente y hacérselas, nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Acá el tema es concreto, se votó este llamado a pedido del Frente Amplio de que ella viniera acá a la Junta, se votó y salió por mayoría de que fuera en el día de hoy y en sesión abierta, por eso.

Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – De todas maneras se votó recibirla hoy y con todo gusto lo estamos haciendo, pero el compañero Ernesto Cesar creo que argumentó bien, no quiero repetir las palabras de él, nosotros tenemos el derecho y así lo expresamos en una carta, como la Constitución también nos avala de con once votos hacer un llamado a sala como tiene que ser, para que la ciudadanía también esté al tanto de la problemática y queremos preparar como tiene que ser, no quiero repetir las palabras del compañero Cesar pero creo que son dos instancias diferentes.

Hoy la estamos recibiendo con todo gusto con los votos del Partido Nacional y en un futuro iremos a hacer el llamado a sala o sea ya hicimos el llamado a sala y lo iremos a coordinar para más adelante.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis A. Méndez.

SR. EDIL LUIS A. MENDEZ – Sr. Presidente, gracias Sra. Intendente por haber concurrido, sin presiones, porque esto fue lo que resolvió la bancada del Partido Nacional, que viniera a dar las explicaciones que considerara, muchos de los Ediles blancos entendemos que su posición es responsabilidad pura y exclusiva suya.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:05’.

Yo no tengo por qué saber por qué motivos Ud. suspende o cambia o mejora o empeora la gestión de sus allegados más de confianza. No me interesa, sé que lo que está haciendo lo está haciendo porque considera que así mejorará su gestión.

Pero de cualquier manera, porque la Constitución lo ampara al Frente Amplio, una de las discusiones que yo tenía con los compañeros de la bancada es que ellos tienen la facultad que les otorga la Constitución de la República de llamarla a sala con los once Ediles que tienen.

Por lo tanto voy a escuchar su exposición pero me tiene sin cuidado las medidas que haya tomado, si son buenas, si son malas, sí me preocupa que no duerma por estos problemas que está teniendo y que se solucionen lo más rápidamente posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Intendente, un gusto tenerla acá, Sr. Presidente, el Partido Colorado, al menos esta agrupación que es a la que yo respondo, tiene la postura de hacerlo en Comisión General y en otra fecha, seguimos sosteniendo eso, tenemos la idea de que la ciudadanía desea que algunos de los Ediles nos preparemos algo para hacerte alguna consulta pertinente y bueno, seguimos adelante con esa postura.

Considero que lo que dice Méndez Goró en cuanto a que constitucionalmente está amparado el Frente Amplio eso es así. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, Adriana, la postura nuestra es en bien de la población; no solamente nos avalan los once votos que son necesarios, pero nosotros lo que queremos es transmitirle a la población que somos parte del gobierno departamental

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:08’.

El gobierno departamental tiene dos cuerpos, el cuerpo Ejecutivo que es la Intendencia y su gabinete y el cuerpo Legislativo que somos los Ediles. Entre nuestras funciones es ser contralor de las situaciones políticas, económicas, de índole que sea.

Se estila en el Parlamento Nacional que cuando hay una convocatoria a un Ministro a sala, entre el convocante y el Ministro se celebra una conversación previa y se condiciona, se acuerda un lugar, día y hora de la reunión, para que la reunión sea, la convocatoria, la interpelación, el nombre que le queramos dar sea provechosa. Que los que estamos solicitando respuestas vengamos preparados y con preguntas que sean normales, que sean mesuradas, que sean de acuerdo a nuestra responsabilidad y no de repente fruto de una serie de discusiones que no conducen a nada.

Y que la Sra. Intendente pueda venir en el cúmulo de tareas en el momento que ella encuentre que está despejada y que puede hacerlo tranquilamente, serenamente, no mezclado con un montón de circunstancias que son del momento, de ayer o de mañana. Lo que nosotros pretendíamos en nuestro llamado es hacer una interpelación civilizada, que saque frutos de la misma y que sea acordada por ambas partes. No de sopetón, que la Sra. Intendente dejó de hacer lo que estaba haciendo, se quedó hasta altas horas, que tal vez lo haga todos los días pero de repente en otras cosas y nosotros hoy las preguntas que podamos hacer de repente no tienen fundamentación o las repetimos porque no las preparamos, porque no esperábamos y no estaba en nuestro espíritu ni en nuestra solicitud que la interpelación, la venida de la Intendente fuera hoy.

Ese es el motivo, no hay nada oculto, no hay nada raro, nosotros lo que queremos es que sea sano y que las preguntas y las respuestas sean fruto de una meditación y que sean positivas, no seguir revolviendo lo que no se debe de revolver. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Un poco reafirmando las palabras de nuestro compañero, obviamente que nosotros venimos acá para hacer nuestro trabajo responsable tenemos que

preparar determinadas cosas. Yo hoy venía preparado para estos nueve puntos, la nota que nosotros presentamos la logramos anoche y hoy al mediodía conseguir la firma de todos los Ediles, se pasó hoy al mediodía y obviamente yo y todos mis compañeros Ediles veníamos para tratar estos temas, los cuales busqué información, se hace un trabajo, miro, leo y hoy sinceramente ni siquiera tengo el diario de las palabras que tu dijiste.

Y simplemente la convocatoria es para saberlo de primera mano, yo comparto con lo que dice Méndez Goró de que tú y conozco perfectamente tus atribuciones, de lo que tú puedes hacer y de lo que no puedes hacer en el ejercicio de tu administración.

Simplemente es que nosotros como Ediles entendemos que tenemos que tener ante algunos hechos la información de primera mano o sea de ti o de la persona que tu designes para que nos la dé y no ser un ciudadano más porque para eso es que nos eligió el pueblo, y enterarnos por la prensa tanto de lo que diga el director Villalba, ex director o tú o quien sea sino que para eso están estos ámbitos, en donde nos faculta y nos dan las herramientas para poder convocarte y para poder escuchar los que tú tienes que decirnos.

Obviamente que hoy no era el día más apropiado y simplemente les hicimos saber a nuestros compañeros Ediles que lo que queríamos era fijar una fecha para cuando tú pudieras y para cuando se designara, nada más que eso.

Y expresarte que la preocupación que tú debes tener también la tenemos nosotros y nosotros respondemos a una fuerza política que nos consideraría omisos de no actuar de determinada forma y de pedir determinados. Es decir, el Partido Nacional y tú tienes una experiencia mucho más grande que todos nosotros porque has escuchado a Ministros, has escuchado y el Partido Nacional digamos, campeón del mundo en llamar a sala y lo bien que hace y perfecto estamos y nuestro Partido responde de esa manera y tú lo sabes muy bien de que los Ministros comparecen ante el requerimiento de los legisladores de cualquier partido y dan las respuestas del caso.

Eso es lo que nosotros esperamos y creo que tú lo comprendes muy bien y lo entiendes perfectamente que hoy no era el día que te esperábamos, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, yo voté para que fuera esta noche porque entiendo que hay un poco de confusión en la ciudadanía, se habla de una cosa, se habla de otra y que mejor que tener presente a la Sra. Intendente a los efectos de todas esas aclaraciones, que mañana la ciudadanía sabrá cómo fue y cómo no fue, por eso voté para que viniera esta noche. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si nadie más va a hacer uso de la palabra. Sra. Intendente tiene la palabra.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL (DRA. ADRIANA PEÑA) – Primero que nada muchísimas gracias y muy buenas noches. Yo creo que esto tenemos que comenzar diciendo lo desagradable que es esta situación, tan desagradable que la primer persona que siente que es una situación desagradable soy yo, indudablemente.

¿Por qué hacerlo esta noche y por qué pedirles esta noche? Porque yo creo que ésto se ha transformado tampoco en un circo de presentación y porque quien les habla ya dijo que no va a hablar más del tema.

Hoy filme, grabé un programa que va a salir el domingo porque José Ramírez no estaba presente en la conferencia de prensa que se hizo casi sin previo aviso y por eso y por respeto al periodista que siempre nos ha abierto las puertas del programa yo vuelvo a reiterar es la última vez que hablo de este tema.

Primero porque es un tema muy doloroso, porque nos está robando muchísimo tiempo del trabajo que tenemos, y mucho trabajo tenemos tal es así que tenemos firmados convenios en gran cantidad, que nosotros les habíamos dicho que queremos mandarles previamente a la firma del convenio para que ustedes lo puedan leer y tener oportunidad de que puedan criticar, aportar, mejorar y no lo hemos podido hacer porque hemos tenido y tenemos muchísimo trabajo.

Cuando ustedes dicen posiblemente usted pueda estar haciendo otra cosa, nosotros de acá nos vamos a la una de la mañana, a las dos de la mañana, a la una de la madrugada, a las once de la noche y venimos muy temprano. Dedicamos toda nuestra vida a esta tarea y estamos tratando de organizar todo lo más rápido que podemos para trabajar y Uds. saben muy bien que gracias a Dios y gracias a la apertura que ustedes junto con nosotros hemos hecho hacia el gobierno nacional, hemos podido firmar acuerdos regionales, nacionales, hemos tenido presencia de Ministros, de delegados y quieren saber que eso lleva trabajo.

Da trabajo porque hay que prepararse, hay que preparar a la gente y hay que hacer proyectos. Por esa razón nosotros no vamos a seguir hablando de este tema que para nosotros es tema cancelado.

Se tomó una decisión muy dura, creo que en el momento más indicado por algunas cosas que les voy a comentar, pero que ya no tiene vuelta atrás y que es potestad como el Edil Méndez Goró decía del poder ejecutivo del Departamento, nombrar y sacar los cargos de confianza y este es un cargo de confianza.

Es un cargo de confianza muy especial en el cual nosotros le pusimos toda, todo nuestro empeño, todas nuestras ganas, lo teníamos casi preparado y la gente de la lista 44 y el mismo Alfredo sabe muy bien, que nosotros lo teníamos como uno de los candidatos a proponer para la próxima elección si aprendía tres cosas que para nosotros eran esenciales: conocimiento de la Intendencia, el manejo de los reglamentos del TOCAF, del Decreto 500, del Estatuto del Funcionario, de los Digestos, de la Constitución, aprender de lo que estábamos hablando y también coordinación. Esencial en un gobierno que nosotros queremos que se haga con la energía y el esfuerzo de todos los que estamos sentados ahí.

Y no podemos de ninguna manera permitir que haya ni un gobierno colateral, como estaba sucediendo, ni directores que actuaran sin ningún criterio de trabajo con el resto de los funcionarios, con el resto de los compañeros y que no se sumara a actividades que para nosotros eran claves.

Entonces yo creo que de esto tenemos que aprender y quien tiene que aprender más soy yo indudablemente, y por esa razón nosotros queríamos expresarles a ustedes, al pueblo, a los delegados del pueblo cuales había sido los motivos sustanciales que nos había hechos tomar esta dura decisión.

¿Por qué también sin previo aviso? Porque fue una cosa estudiada y porque los últimos acontecimientos nos llevaron a que tenía que ser antes de la próxima reunión de directores. El

ambiente de la reunión de directores del martes del día de ayer con respecto a lo que fue un enfrentamiento brutal el martes de la semana pasada, con discusiones desagradables dentro de la reunión de directores, que dio para que muchos se tuvieran que retirar casi descompuestos de la reunión y que dio para que muchos de los directores sintieran que en ese ambiente no podía trabajar más y que muchos nos dijeran “bueno, yo en estas condiciones o no voy más a la reunión de directores y si no voy más a la reunión de directores tengo que renunciar renunciaré pero yo en esta situación no trabajo más”.

Y yo creo que las medidas que uno tiene que tomar tiene que tomarlas en su justo y debido tiempo, y creo que este es el momento indicado.

Planteamos antes de la elección que quienes fueran directores dos políticos y el resto personas elegidas entre distintos partidos políticos, que no tuvieran ninguna relevancia su partido dentro de su formación, más allá de que nosotros respetamos absolutamente lo que piensen y para nada les preguntamos a quién votó ni de que partido son.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:14’.

Los directores todos, absolutamente todos desde el Secretario General para abajo tenían que cumplir con esas determinaciones, esas tres determinaciones que nosotros marcábamos, que era la honradez en el manejo, saber coordinar y ser muy trabajadores.

Se suscitaron una serie de situaciones que podemos empezar a detallar algunas, como fue en el artículo 276 de la Constitución el Intendente o quien designe son los representantes frente a los Ministerios, frente a los Entes. El Director Villalba iba y pedía reuniones con el aval de ser el Director de Servicios Sociales de la Intendencia, pedía esas reuniones sin comunicarnos y él iba a esas reuniones sin haber diagramado una política de la Intendencia frente a cada uno de los temas.

Nosotros, dio la casualidad que tuvimos una reunión con la Ministra de Vivienda, excelente reunión con la Ministra y el Subsecretario de Vivienda y sacamos en conclusiones como íbamos a proceder con el tema de vivienda, coordinando entre la Intendencia y coordinando con el Ministerio.

De esa reunión dejamos para ejecutar una serie de planes de trabajo y a los pocos días me vengo a enterar por un amigo, que es el Director de la Agencia Nacional de Viviendas, uno de los Directores, que había ido el director a reunirse con él y yo no tenía ni noción de que había pedido audiencia, no tenía ni noción en que circunstancias había ido a hablar con él como tampoco tuve la noticia de que había ido a hablar a INDA y me entero después que fue.

Cuando nosotros le damos la posibilidad a un Director para que vaya a hablar, porque nosotros no le coartamos la posibilidad de trabajo a nadie, al revés, los empujamos, les decimos que trabajen, les damos la oportunidad de ir a hablar con los Ministerios o con las Direcciones de los Entes, teniendo conocimiento y confianza de lo que se va a ir a hablar. Pero nosotros no sabemos que fue lo que se habló, en INDA por ejemplo nos enteramos en una reunión de Directores porque él vino con un cierto plan de cambiar comedores, de sacar comedores, poner comedores y armar otros y yo le dije “Bueno, pero eso es una evaluación que se va a tener que hacer también para el presupuesto”. “No, no, pero lo vamos a cambiar y lo vamos a organizar con INDA”. ¿Y cómo sabemos que INDA va a asumir esa responsabilidad? No, porque yo ya hablé con ella. ¿Qué habló? Lo que nosotros pudimos saber en esa reunión.

De otra manera yo tengo que quedar como -si se quiere- la ridícula de la película e ir a hablar con la Directora, la Presidente de INDA o el Presidente de INDA y preguntarle qué le dijo al Director. Me va a decir entonces “¿Y qué es suyo?”

El Director de Vivienda, el de la Agencia Nacional de Vivienda me hizo un comentario chistoso porque es compañero mío de trabajo, fue ex diputado, tenemos una excelente amistad y me dijo “Tu Director de Servicio vino a venderme chapas”.

Yo no podía creer lo que me estaban diciendo, sin decir que haya ninguna cosa oculta por detrás, capaz que hay de las mejores buenas voluntades fue a ofrecerle chapas de zinc para que comprara. Que es lo mejor, que es lo más barato, que la Agencia tiene que comprar eso porque él estaba promoviendo eso sin tener la competencia un Director y en nombre de la Intendencia de Lavalleja que fue a pedir la audiencia, fue a promover unas chapas y yo no sé ni quien es ni de qué empresa.

Lo único que sí sé es que pasó por la aduana, entró en el puerto, en la aduana o no sé dónde, sacó un pedazo de chapa y lo fue a ofrecer al Director de la Agencia Nacional de Vivienda. Yo creo que eso son irregularidades en procedimientos y que no habla bien de quien debe representar a la institución o por lo menos no le da a la Intendente que ustedes tienen sentada enfrente la confianza para decir este hombre me va a representar en algo.

Yo tengo aquí una carta que nos envió, tengo dos en realidad o tres con un tan mentado tema de la evolución, la evaluación, el estudio que se hizo de las veredas, de las baldosas; bueno, dentro de eso recibo un día una carta del encargado del distrito de acá de Rocha y Lavalleja de UTE, que dice textual, dirigido al Intendente “De acuerdo al Oficio 336/2010 que se adjunta en donde se solicita regularizar faltantes de tapas de UTE, debo informar que la falta de conocimientos de quienes han relevado veredas y quien envía dicho oficio se han equivocado al señalar a esta institución como responsable de esas tapas” esto es de UTE.

Hay un oficio de Servicios Sociales donde firmado por el ex Director le insta a que regularice dicha situación de unos faltantes de unas tapas, cuando en realidad el faltante de las tapas era de OSE, dicho por el ex Director el otro día en la televisión.

Yo la verdad sentí vergüenza ajena, llamé al Jefe de UTE y le pedí disculpas, enormes disculpas, porque me parecía que esto era lamentable y le dije tenés algún problema, tú lo entraste por expediente, te van a hacer alguna observación. Dijo, no, viniendo de quien viene yo lo que hice fue contestarte a ti directamente sin ingresarlo por oficio. Eso no es forma, eso no es forma de sentir que la Intendencia tiene una representación válida.

Con respecto a un pedido que hubo, que fue para la Jefatura de Policía de Lavalleja para la cárcel por leche en polvo, tenemos una respuesta de la Jefatura donde el Sr. Jefe de Policía Martinelli nos plantea al terminar, que la iniciativa no estaba en conocimiento del Comando y le agradezco que en lo sucesivo no se le dé trámite a ningún tipo de planteos que no provenga de quienes de esta unidad ejecutora tienen la posibilidad de gestionar.

No queremos decir que haya mala voluntad, simplemente que no había forma de hacerle entender que la representación de la Intendencia pasaba por la Intendente y que él tenía que decirnos, no era cuestión de vos no podés hacer, vos tenés que comunicarnos.

En el caso de las veredas, si él hubiera hablado con el área que compete, si él hubiera tenido un buen relacionamiento con Arquitectura o con Vialidad y hubiera hablado con ellos y les

hubiera dicho mirá yo te transmito esto que tenemos este problema que queremos solucionar, ellos le hubieran dicho “dejá que nosotros llamamos al Jefe y le planteamos, pero esto no es de UTE, esto es de OSE lo que tú te refieres y nos hubiéramos evitado como institución pasar vergüenza ajena y hacer pasar a un funcionario por un compromiso difícil, ya lo vivimos acá. Yo no sé si ustedes recuerdan el Intendente anterior hizo una denuncia porque se cortaron árboles del ornato público y quien quedó mal parado fue el Director de Bomberos, que procedió de buena fe y fue el que llevó todas las culpas del caso. Bueno, yo no quería que el Director de UTE pasara por la misma situación.

Tenemos, teníamos una gran diferencia con respecto a un comedor en el barrio Garolini, al Garopal, dónde en tiempos de la peor crisis al buen decir de nuestro querido Intendente Herman Vergara, pusimos y ayudamos a armar comedores en todo el Departamento, porque era una situación muy dificultosa. Entre ellos le dimos auxilio a un comedor que se llama “Alimento Solidario Barrio Garolini” donde el sistema de implementación de la comida es que se les da a ellos los víveres, y ellos, once familias, van turnando la cocción y la confección de la comida. Se llevan a su casa la comida y comen en su familia y hacen esto desde el año 2001- 2002, cuando nosotros empezamos como Intendencia a ayudarlos para que pudieran cubrir, con víveres, inclusive de INDA.

Cuando comenzó esta tarea, Alfredo el ex Director insistía en que quería abrir un comedor en el Garopal, yo empecé a hacer y a conversar con él y le decía ¿cuánta gente queda afuera dentro de este circuito del comedor solidario? “No, porque queda gente afuera y porque tiene que ir al Garopal” era la contestación.

Yo le decía “Alfredo, vamos a ver cuánta gente queda afuera de este circuito de comida”, porque si hay gente que necesita comer no se integra a ese círculo porque ellos los obligan a cocinar, los obligan a tener que participar, que a mí me parece muy buena cosa; cosa que no pueden hacer en el comedor municipal porque para eso lo tenemos que asegurar para estar dentro del comedor y para estar asegurados indudablemente tendríamos que también contratarlos. Porque para asegurar al funcionario o la persona que va a estar se corta, se quema, como a pasado en los locales de la Intendencia y después hay que pagar una demanda que la paga el pueblo.

Entonces yo le insistía, conversamos y le preguntamos a Servanda y nos dijo “No, no, por más que firmen una aceptación de que si les pasa algo en el comedor ellos no van a reclamar si quieren te reclaman”. Porque si es porque explota una garrafa o se cortan, se echan agua caliente arriba o le echa a otro sin querer la demanda les cae igual.

Entonces yo dije bueno vamos a tratar de poner un poco de paños fríos, vamos a hablar en el barrio, vamos a conversar y vamos a ver qué hacemos con ellos. Él siguió adelante con la instancia de que quería abrir un comedor y yo un día, el miércoles previo, habrá sido el miércoles de la semana pasada, el miércoles antes, no recuerdo bien, un día de noche, tranquilos yo estaba conversando con él y le dije “Mirá Alfredo, cuando tú vayas a ir al Barrio Garolini yo quiero estar presente, hay muchos temas que están siendo de sensibilidad pública, como es el tema del polvo por la balanza, que ya tenemos una solución que estamos llevando adelante, ya hablamos con el Ministro de Transporte para buscar una solución definitiva, pero ya nosotros vamos a tratar de solucionar, tenemos el tema del Garopal por las clases de

computación que hay que aclararlo para que no quede eso en una nebulosa, pero tenemos también el tema del comedor y también está un tema que él planteó y era cobrarle seiscientos pesos a los vecinos para usar el salón.

Cosa que yo le dije mirá, tú no sabés la historia de ese salón. Pero ese salón lo donaron los vecinos a la Intendencia y yo no voy a permitir que se le cobre a ningún vecinos del barrio Garolini, Las Palmas ni Verdún, porque ellos hicieron tortas fritas, hicieron kermesses para poder comprar ese terreno y hacer el salón. Entonces yo no voy a permitir que se cobre para hacer, lo que podés pedir es una garantía porque se rompen algunas cosas y ya había sucedido eso y se puede pedir una garantía que se devuelve, pero no cobrar. Por esas razones yo quiero estar presente.

Y te lo reitero porque indudablemente a veces cuando uno le decía las cosas o no escuchaba o no quería escuchar que es lo peor. Le decía “te reitero cuando se reúnan en el Garopal yo quiero estar”, de muy buenas maneras conversando sanamente.

Yo el viernes de noche -todo el mundo sabía porque yo lo había dicho en la reunión de Directores- que me iba a Colonia porque teníamos la reunión, primero al Congreso de Intendentes y después teníamos una reunión en Anchorena con el Sr. Presidente, todo el mundo sabía que yo me iba, de mañana llama por teléfono y le dice a Leticia -mi secretaria- que de noche era la reunión. Entonces yo le dije a “Leticia llámalo dile – textuales palabras – que yo la escuché dicho sea de paso porque estaba trabajando con una audiencia, que la suspendiera y la hiciera el lunes porque yo quería estar presente en esa reunión para escuchar la versión especialmente de los vecinos por el tema comedor. Eso era en lo que teníamos grandes diferencias entre otras cosas.

Él no solamente no la suspendió si no que fue a hacer el quórum que necesitaban los vecinos que iba el Director sino que, no sé en qué condiciones les dijo: “La Intendenta no vino porque le salió una reunión de último momento”, donde todo el mundo sabía que yo el 16 iba a ir a la reunión en Anchorena y que el viernes de noche tenía la reunión de Intendentes en Colonia, yo me tenía que ir de tarde.

Él siempre insistió que los vecinos decían que sí, que estaban de acuerdo, yo le preguntaba: “tú hablaste con Roberto Díaz y con la gente del Comedor”, “Si, si, están todos de acuerdo, todos de acuerdo están”.

“Tu estás seguro que están de acuerdo porque a mí me dicen que no están de acuerdo y a ti te dicen que sí están de acuerdo. Por esa razón yo quiero estar presente” “No, no, no, ya vamos a hacer el muro y ya vamos a empezar la comida porque están todos de acuerdo”.

Da la casualidad que hoy de mañana en mi casa –yo no estoy nunca soy una visita ya– abro un sobre que decía Dra. Peña como dicen todos Intendente Peña, ni miré el sobre porque llegan algunos sobres, no son los más porque todos llegan acá, pero les voy a leer una carta que con fecha Minas, 20 de octubre del 2010 hacen llegar “Sra. Intendenta. Dra. Adriana Peña – Los abajo firmantes integrantes del Programa Alimento Solidario que funciona en el barrio Garolini desde el año 2002 hemos resuelto por unanimidad no aceptar ni hacer uso del comedor que quiere instalar el Sr. Alfredo Villalba considerando que no va con nuestra forma de trabajar y nuestros principios, porque estamos acostumbrados a trabajar colectivamente. Considerando esto como una fuente de trabajo que le da un ingreso alimenticio a nuestros

hogares sin desintegrar nuestra familia y nuestra unidad en el trabajo. Si Ud. resuelve retirar su apoyo a nuestro trabajo con lo que ha venido haciendo hasta ahora desde ya muy agradecidos por la colaboración brindada. Igual de cualquier manera nosotros seguiremos trabajando igual firmemente por nuestro alimento. Lo saluda atentamente la familia del Barrio Garolini”.

Esto lo abrí hoy de mañana y es una razón más por la que creo que es acertado, acertado haber tomado la decisión que se tomó

Cuando hablamos por el tema comedores yo le insistí desde que entramos “mira Alfredo yo quiero que tu hagas una evaluación de lo que se come, de cuánta gente come, de la situación de los complejos, que se pueda coordinar con Deportes, que se pueda coordinar con la Familia y la Mujer, con Juventud, que se comience una tarea en todos los barrios en todos los locales, que hagan un trabajo fuerte porque eso es importante, que se hable con el MIDES, que se hable con la Mesa Inter Institucional; que podamos trabajar, armar políticas y sacarlas a los barrios, porque tenemos que trabajar entre otros temas con juventud, prevención de drogadicción”, fantástico.

Pero entre otros temas me preocupaba el hecho de qué es lo que se compra, se deja de comprar en el tema de los Comedores, desde la primer semana –no, perdón– desde la segunda semana, porque como Uds. sabrán la designación del Director Alfredo Villalba se hizo una semana después que el resto de los compañeros porque no había renunciado a Edil en la Junta. Tuve que llamarlo para que renunciara como Edil, porque nosotros habíamos empezado a hacer la resolución como Director de Servicio y él seguía transitando con la chapa de Edil, cosa que me dijo que no tenía tiempo una semana después y que había, no podía porque no tenía tiempo, venía todos los días a la Intendencia. Yo le dije: “tú sabes que esto es inconstitucional, tú no puedes ser Edil y ser Director integrante del Poder Ejecutivo del Departamento”

“No, porque yo no....” “No, no es no tengo tiempo, esto es incompatible por la Constitución, tú hasta que no me traigas la renuncia de Edil yo no te hago la resolución de Director de Servicios”. Cuando ya había estado trabajando, porque acá cuando hay un cúmulo de resoluciones a veces llevan tiempo los nombramientos pero se hacen con respecto a la fecha en que se ingresa al trabajo.

Bueno, él entró el jueves de la semana posterior, no entró en esa fecha. Entonces con posterioridad a esa semana yo comencé a decirle, tenés que empezar a recorrer los barrios, ir a los comedores, controlar, ver como está la cosa.

Empezó a pasar una semana, empezó a pasar otra, empezó a tener diferencias con la Asistente Social, empezó a tener diferencias con los funcionarios, seguimos insistiendo en que siguiera haciendo la evaluación de los comedores, cosa que nunca podíamos sacar.

Entonces yo empecé a hacer la evaluación propia, a mandar a uno un día, otro otro día, y empezar a ver cuanta gente estaba comiendo en los comedores y a pedir informes de Servicios Sociales acerca de cuanta gente comía en los comedores, para cuántos se compra, para cuánto se compra, se compra para noventa en una.

Empezamos a hacer la evaluación de la comida, que se daba la orden que hay una funcionaria que es la que da la orden y es de asistencia directa al Intendente acerca de lo que se compra. Y le empecé a decir “No mi querida, si compramos para noventa y nosotros vemos que van cuarenta, no podés tener la misma cantidad de comida, hay que bajarla, hay que ir adecuando

la comida, capaz que se puede dar un mejor menú pero sí adecuando la cantidad que se compra.

Y la empezamos a bajar como yo le dije “tú me estás obligando a bajar el porcentaje de lo que se compra a ojo, viendo solamente que somos cocineras y que sabemos lo que se puede gastar, pero tú tienes que hacer una evaluación”

El paso posterior frente a pasar el tiempo y no tener ninguna información, fue pedir auditoría que gracias a Dios está muy bien formada, tenemos dos Contadoras, una estudiante de Economía, tenemos una funcionaria calificada, se están haciendo auditorías. Y yo le dije “mientras no tengamos organizado y mientras la auditoría de combustibles comience a funcionar en base a tener cuenta kilómetros y todos los métodos de control que necesitamos, yo pedí que fuera a hacer la auditoría al comedor así tenemos los números exactos para poderlo hacer” “¿tu estás haciendo?” “ Sí, si yo estoy haciendo”. Bárbaro.

Tal es así que el día antes de hacer que fue lo que de alguna manera nos decidió a terminar de tomar esta decisión, viene Sección Auditoría, nos trae informes y avances acerca de lo que se había hecho, y bueno, por ejemplo vamos a elegir un comedor que no vamos a decir cual es, este comedor la información, la información que tenemos es que se compra –esta información por supuesto oficial– que se compra para noventa y cinco personas en este comedor y Auditoría nos dice que la Jefa del comedor dice que van de treinta a cuarenta personas y se estaban dando unas sesenta o setenta viandas; cosa que INDA lo primero que estipula no pueden salir viandas. Las viandas tienen que ser porque haya una persona enferma o porque desde el punto de vista social no se puede acercar, pero no es dar viandas para que se lleven a la casa, más cuando yo le había comunicado “Tené cuidado porque me pasaron el dato –Uds. saben que en esta actividad todo el mundo pasa datos y hay que ver si son verdad– están criando perros que son para la caza del jabalí con comida que sacan del comedor, de un comedor, no digo del resto eran sesenta y cinco, un comedor. Cosa que nosotros por supuesto le avisamos y le dijimos.

Esto dio lugar a que nosotros empezáramos a hacer un recuento de cada uno de los lugares y dijéramos bueno, esto ya se tornó más que grave, vamos a ver que es lo que está pasando y cuánta gente está yendo a cada uno de esos lugares.

Yo voy a decir algunos que fueron los que indudablemente nos sacaron de nuestra... Bueno como ser aquí la información que se brindaba en un comedor es que comían noventa personas, la Jefa dice que van sesenta y seis personas y se dan veintisiete viandas y Auditoría en reiteradas oportunidades -que va a seguir yendo a averiguar- había veinte personas presentes. El día que yo fui personalmente había veintidós personas y había enviado gente a que contara la gente que estaba sentada comiendo y había veintitrés personas.

Entonces cuando yo siento que se sale en un programa de radio a pedir disculpas por parte de Servicios Sociales porque los estábamos dejando sin comida, que Servicios Sociales no tenía la culpa, que iba a salir a pedir que alguien le diera comida porque la Intendencia, el Gobierno Departamental los estaba dejando sin comida para la última semana del mes, yo realmente me indigné, me indigné porque no es así, no es así. Y lo peor de todo es que sin tener una evaluación de una Asistente Social, de un Nutricionista, una auditoría que la tenemos en la

mano, no sabíamos que era lo que teníamos que proceder a hacer y en que teníamos que recortar.

Yo sinceramente tengo muchísimo más ahí de información que le podemos pasar por escrito, le vamos a enviar la auditoría, con una copia a todos o por bancada para ahorrar un poco, sinceramente sentí que no se podía más, que ya la falta de relacionamiento ya había pasado por encima de todo. Que habíamos tenido un Día del Niño que había sido solamente de tres áreas, Familia-Mujer, Juventud y Deportes hicieron el Día del Niño, porque la parte más neurálgica y esencial que tenía que haber estado presente que era la Dirección de Servicios Sociales, no estuvo presente por diferencias. Porque era muy difícil sentarse a coordinar con él, porque se indignó, maltrató a un empresario que había ido, y saben que en parte podía tener razón, yo se lo dije en la reunión de Directores, en parte podía tener razón, porque había un empresario presente en la reunión.

Pero ese empresario hacía años que venía haciendo él solo la fiesta del niño, él solo regalaba los regalos, y la Intendencia aportaba, ayudaba pero era el empresario que el que hacía y daba y donaba las cosas, entonces por lo menos se tenía que haber escuchado.

Y él no solamente lo destrató, que el hombre salió de la reunión y dijo que en esas condiciones se iba, porque nunca le había pasado que lo insultaran y que lo destrataran. Y esa es la imagen que la Intendencia de Lavalleja dejó en un empresario que yo fui a una reunión de festejos nada más que a pedir disculpas, pero yo no puedo estar los cinco años pidiendo disculpas por lo que yo no hago, no puedo estar cinco años tratando de averiguar en donde representa, qué dice una persona a la cual no le tengo confianza.

Puse la mayor de mi confianza en él, pero yo no le tengo confianza, no le puedo tener confianza a una persona que no tiene control en lo que dice, que se sienta en una reunión de Directores y lo tengo filmado – no por él – nosotros filmamos todas las reuniones de Directores, que se sienta así durante tres horas, en esta posición se sienta durante tres horas. Que más de una vez se ríe de algún compañero cuando está hablando, que en distintas oportunidades especialmente la última vez le dije a ver si se sentía mal, porque se reía de los procedimientos, se reía de las cosas que estaba diciendo algún compañero y que yo no puedo permitir que se destrata al resto de los compañeros.

Este martes fue un antes y después en la reunión de Directores, fue más que provechoso, estamos instrumentado con el aval del Sr. Presidente de las República y de la OPP la compra de maquinaria para tener para Vialidad por parte de la partida de la caminería forestal, podemos llegar a terminar un tema en paz, podemos llegar a terminar un tema coordinando y podemos llegar a terminar un tema, a terminar los temas con una sonrisa. Y eso no lo teníamos porque había sido imposible sentarse a relacionarse con Alfredo.

Yo lo lamento y mucho y mucho lo lamento, porque sinceramente creo –como les dije al principio– era una de las personas que yo tenía la fe y la esperanza de que pudiera ser candidato a la Intendencia si aprendía a trabajar con la gente. Pero creo que sin llegar a hacer una crítica personal, creo que él tiene una idea, y la idea de él es la que vale y la del resto no. Y la experiencia la tuvimos en la Mesa Interinstitucional a la cual tuve que suplantar, porque fue, hizo una arenga, le quiso enseñar al resto de los compañeros de distintas Instituciones que hacen un trabajo muy fuerte socialmente y les quiso enseñar que era lo que tenían que hacer –

según me contó un integrante de la Mesa Interinstitucional- y cuando le tocó escuchar a los demás dijo que estaba complicado, me tengo que ir, se levantó y se fue.

Y parte de la tarea que tiene Servicio Sociales es representarnos en las cosas que tienen que ver con lo de mayor sensibilidad que tiene la Intendencia, y él no puede ir a representar a nada, no podía, y yo no puedo estar planteándome que tengo que estar haciendo la tarea de un Director porque para algo son los Directores.

Antes de asumir, antes de hacer el convenio político, y eso si es un convenio político, le dijimos a todos, a los dos políticos y a los que no son políticos van a tener un período de prueba, el que no le guste, el que no se amolde, lo dijimos públicamente en todas las radios y en todos los programas, lamentablemente yo no voy a tener ningún miramiento para cambiarlo, ninguno, absolutamente ninguno. Porque yo creo que si yo me sumara o si yo mantuviera una persona con la que no podemos trabajar o no sigue las políticas estratégicas del gobierno departamental, estamos trabajando en contra de lo que tenemos que hacer, le estamos escatimando a la gente parte de nuestro potencial y de nuestro esfuerzo y especialmente -y esto sí se los digo de corazón de persona a persona y como ser humano- llegó un momento que pensé que me iba a dar un infarto, llegó un momento que pensé que me iba a dar un derrame cerebral, porque las rabietas que me agarraba por todo esto como lo de UTE, lo de la Jefatura de Policía, llamarlo, decirle una cosa, y que al otro día hiciera las cosas totalmente distintas a lo que habíamos quedado eran constantes.

Y yo me niego a gastar energía en alguien que indudablemente no va a poder trabajar en equipo, si sigue así y no cambia. Pero yo no estoy en condiciones ni físicas, ni mentalmente ni del equipo de enseñarle como cambiar la forma de ser ni voy a pedirle, es un ser humano y cada cual es como es.

Pero enseñarle a trabajar más de lo que le hablé no voy a hacerlo, y no puedo gastar más energías, hay mucho para hacer, hay mucho por lo que pensar, llegar a fin de mes con plata para los sueldos, transformar, hacer el presupuesto, transformar el estatuto, trabajar con Uds., firmar convenios, hacer obras, tratar de solucionarles los problemas a la gente, solucionar el problema del vertedero, sentarse a dialogar por estos temas.

Todo es un tema y si yo voy a gastar mi energía y mi vida tratando de direccionar una persona que no hay forma de hacerla entrar en razón no estoy de acuerdo.

Y creo que – y sin el creo – me siento feliz de haber tomado esa resolución, no alegre, feliz de haber tomado la resolución, triste por haber fallado en la elección eso sí, muy triste por haber fallado en la elección a pesar que mucha gente me decía que no iba a poder trabajar con él.

Yo quiero que Uds. sepan mucha gente, quiero que Uds. sepan que yo estaba convencida que íbamos a poder trabajar en conjunto, convencida, convencida y se lo decía a todo el mundo “no, miren que no, que vamos a poder, que vamos a cinchar, que sentados entre todos lo vamos a convencer”. Pero no, tener una persona que hace lo que quiere, cuando quiere, como quiere, sin reglamentos, sin ningún tipo de códigos de trabajo no va conmigo y no va de ninguna manera a poder continuar en este Gobierno Departamental en el Ejecutivo. Por esa razón es que les agradezco mucho que hayan escuchado y si Uds. tienen alguna duda y quieren escuchar o que les conteste algo estoy a las órdenes para eso.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – No, yo creo que corresponde por lo menos –ya que la Sra. Intendente tomó la decisión de venir al pleno y explicar su punto de vista sobre el tema – queremos hacer por lo menos algunas consideraciones. No digo preguntas porque...

En primer término en lo personal realmente me llama la atención la sinceridad y la sencillez con la cual se plantea el tema, la problemática del ex Director de Servicios Sociales en términos bastantes crudos y directos.

Simplemente me voy a limitar a decir que nos llama poderosamente la atención que en tan pocos meses hubiera habido tantos problemas.

Y bueno, y fruto también esto es inesperado porque es fruto –como Ud. dice– de un acuerdo político donde teóricamente cuando se sellan acuerdos políticos hay conocimientos de las personas y de cómo estas personas actúan.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 22:55’.

Yo simplemente voy a transmitir lo que he dicho en algún medio, nosotros en la campaña electoral advertimos este tema públicamente y vaticinamos que iban a haber problemas, lo planteamos en la campaña electoral. Lo que nunca pensamos que iban a ser tan pronto los problemas indudablemente es la versión del Intendente, pero de ser así son muy graves, porque acá se han mezclado una presunta conjunción del interés público con el privado, hay planteos de incompetencia, hay planteos de irregularidades, desobediencia, omisiones, falta de respeto, y en definitiva pérdida de confianza.

Y nosotros como oposición estamos muy preocupados por estos temas, lo decimos independientemente de las personas –en particular tengo buen relacionamiento con las personas involucradas– pero desde el punto de vista institucional y de un Gobierno Departamental son muy graves.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 22:57’.

Y nosotros como oposición vamos a seguir de cerca estos temas porque nos preocupa mucho que las soluciones no lleguen a la gente como aparentemente no estaban llegando en tiempo y forma durante estos meses.

No sé si es un tema que va a quedar por acá a pesar de que la Intendente ya manifestó que no iba a hablar más del tema, y bueno, por el bien de la sociedad en su conjunto esperemos y el deseo es que la Intendenta pudiera manejar su equipo de la manera en que se sienta cómoda y con gente de su confianza.

Políticamente nosotros le hacemos el reproche que esta pérdida de confianza es muy pronta y creo que es un tema que se debió haber previsto, y en definitiva obviamente decimos que los que pagan los platos rotos son los vecinos, la sociedad.

Porque una oficina de Servicios Sociales que tiene estos inconvenientes que se plantean donde se destituye a su Director evidentemente estamos hablando del área más sensible del gobierno.

Evidentemente no tenemos la otra campana –que sería bueno también en su momento escucharlo pero no en este ámbito obviamente– pero bueno están sus Ediles presentes.

Lo que sí la pregunta cantada es quién sería el nuevo Director o Directora de Servicios Sociales si es que hay algún nombre pensado o en definitiva se va a esperar un tiempo más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA – Si en realidad se ha preguntado, se ha preguntado públicamente lo que Ud. dice.

Cuando nosotros tenemos que actuar frente a un cargo de confianza o una duda que indudablemente no se les haga claro a Uds., pero es bueno que se diga frente a un cargo de confianza y frente a estas actitudes nosotros no hacemos un sumario ni hacemos una investigación administrativa porque no corresponde, lo que corresponde indudablemente es la destitución, es el cambio de la persona.

La oficina de la Dirección de Servicios Sociales en este momento está dirigida por el Jefe Administrativo, está dirigida por la Asistente Social, por personas a cargo que siguen lineamientos desde la Dirección y nosotros estamos evaluando la persona que allí va a ir, lo que sí les aseguro que va a ser una persona de extrema confianza, que cumpla con todos los requisitos que nosotros le pedimos a la persona que esté en esa área que para nosotros es la más sensible. Pero especialmente a alguien que nosotros le podamos decir quiero que vayas a la Mesa del MIDES Interinstitucional y que yo sé que lo que tú digas, es lo que la Intendencia, la Intendente piensa.

Que vaya al INAU o que vaya a INDA o que vaya a cualquier lado y que yo sepa qué es lo que se va a hablar y dentro de qué lineamientos se va a trabajar y eso es confianza plena.

Que ha sido muy rápido, si ha sido muy rápido pero han sido dolores de cabeza constantes que aflojaban solamente cuando nos sentábamos a dialogar con él, la noche que dialogábamos, porque al otro día o estaba mandándonos oficios ratificando, rectificando, modificando lo que habíamos hablado la noche anterior –aunque les parezca mentiras– llegó un momento que no se comunicaba y no hablaba, no bajaba como hacen todos los Directores, “Che Adriana pasa tal cosa”, no. Nos mandaba un oficio porque él quería que quedara por escrito lo que estaba hablando, un Director no habla por escrito con un Intendente si es un cargo de confianza.

Porque le insistimos cuatrocientas mil veces por favor viene gente acá llorando que le dan el desalojo, tú tienes bloques, tú tienes directores técnicos, tienes como darles los bloques a esa gente que necesita ya, que no puede esperar la política de vivienda que vamos a implementar con el Ministerio de Vivienda, que no puede esperar porque ya le dan el desalojo.

Le dije tenés el refugio nocturno, acondicionan parte del refugio nocturno dejás una noche, dos noches, tres noches, ponemos toda nuestra capacidad pedimos a los vecinos, familiares que nos ayuden y vamos a levantar una pieza, donde ellos tengan lugar pero tratemos de solucionar. Públicamente salió a decir que no le dábamos materiales cuando eso no es verdad, tenía a disposición y no hacían más porque no pedía.

Un día nos pidió, quiero ser justa en los números pero esas son las aproximaciones; doscientas ventanas, cien puertas y cien camas cuchetas en un pedido de oreja negra que va directo a la Planta 1.

Si yo le digo al Jefe de Hacienda, al Director de Hacienda que le voy a comprar toda esa madera de una sola vez para hacer todo ese disparate de una sola vez en carpintería, le dan diez mil ataques o dice ¿Vos sabés la plata que es esto?

Pero aparte le dije “Mirá Alfredo vamos a hacer una cosa, yo te voy a ir dando de a veinte, porque tú tienes veinte casas de emergencia que son las que tienes que construir que tu me tienes que traer la orden, la visita de las Visitadoras Sociales, porque si lo que estamos

tratando es de eliminar la política de la actuación pública yo quiero un informe de un técnico que me diga: ésta persona tiene tantos hijos, no tiene trabajo, tiene esto, tiene lo otro. Tu me mandas, haces la orden con el aval de la Asistente y yo te firmo la autorización.

Lo vamos haciendo de a veinte, cosa que nos se nos mueran en Servicios Técnicos pensando que tienen que hacer toda esa locura de puertas, ventanas y camas cuchetas.

Salió públicamente a decir que nosotros le eliminamos la orden, como salió públicamente a decir que le habíamos sacado las setenta canastas que estaban autorizadas desde el período anterior para entregar.

Nosotros le dijimos te vamos a dar veinte, tú cuando traigas, tengas diez adjuntás los informes a quien la Visitadora Social dio el aval, la Asistente Social, para la entrega de esas diez canastas o hace las veinte, nos pide y nosotros inmediatamente te compramos otra tanda, pero vamos haciéndolo por tanda, porque yo creo que es mucho más controlado.

Él dijo que le sacamos las setenta canastas, nunca dijo que tenía autorización para veinte y que las podía seguir repitiendo.

Entonces si le sigo sumando, era de todos los días, era como se salió a hacer una investigación de la vereda pidiéndole a las muchachas que hacían la investigación que dijeran cuántas veredas, en qué calle y después sale a hacer una publicidad de una empresa de veredas.

La gente que escucha, que se sabe que es él porque se siente la voz claramente, ¿qué piensa? Me hicieron una encuesta de vereda, me dijeron que me la iban a arreglar, una señora, más de una señora pero recuerdo clarito porque me agarro en el, me frenó en el hall cuando iba entrando y me dijo, “yo no quiero que me arreglen la vereda porque me van a cobrar y yo bastante que pago la contribución y no tengo plata...” “de qué me habla usted”, “no porque me fueron a hacer una evaluación allá de parte de Villalba y que me van a cambiar la vereda en dos años y yo no tengo plata para pagar la vereda”. No, quédese tranquila, por favor quédese tranquila, primero que eso no le compete a la Dirección de Servicios Sociales, eso es Arquitectura. ¿Y usted donde vive? “En Aparicio Saravia”. No, perdóneme, en la historia de la Intendencia no se han hecho las veredas de toda la ciudad, nosotros no vamos a tener dinero para hacer las veredas de toda la ciudad.

Y vivía hablando, aclarando, entonces cuando uno piensa, son casi cuatro meses de trabajo, yo quisiera que ustedes se pusieran en la camiseta de quien les habla y de los compañeros, lo que fueron esos cuatro meses de trabajo, fueron muy difíciles.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Henry.

SR. EDIL ALEJANDRO HENRY - Pido la palabra para explicar por qué no voy a hacer una cantidad de cuestionamientos que me gustaría hacerle a la Intendenta, porque el pedido nuestro -quiero reiterarlo- no era para hoy y no era para hoy por una cuestión para nosotros muy importante, que no nos gusta venir a improvisar, nos gusta venir con un trabajo atrás, con una evaluación más profunda de un tema bastante delicado, por lo tanto quiero hacer la aclaración por lo cual no voy a hacer una cantidad de cuestionamientos, que me veo tentado a hacerlos, pero que no los voy a hacer porque el pedido del Frente Amplio era tener una entrevista con la Intendenta, con tiempo y forma para venir con una propuesta acabada y trabajada. Muchas gracias.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA - Yo si me permite con respecto a eso, vuelvo a reiterar yo creo que esto es un tema que no tiene vuelta atrás, que si se debe hacer algún cuestionamiento, se presenta algo yo no voy a presentar ninguna ni denuncia porque no tengo nada contra lo que denunciar, sí de repente actuaciones atropelladas y malos procedimientos, pero eso no amerita absolutamente nada, amerita lo que acabamos de hacer, que fue la sustitución, o es la sustitución del Director.

Lamento sí el hecho de haber venido en forma sorpresiva, yo no quiero que ésto se transforme en un circo porque creo que no debe ser y no quiero dar lugar a más tiempo para que eso suceda.

Sabe que se esta arengando a la población para que se reúna, para hacer manifestaciones, gracias a Dios estamos en democracia y se pueden manifestar, por supuesto lo está haciendo y lo dijeron el otro día en la radio de parte de integrantes de la propia lista.

Y aparte pido las disculpas por eso, por el apresuramiento, por no haberlos dejado que se prepararan pero quiero que me entiendan y por esa razón fue, y que bueno yo no creo estar tampoco incursionando en una falta de respeto a los Sres. Ediles, porque ésto yo lo viví en el Parlamento y a veces cuando un Ministro tenía alguna situación bien candente nos decían o es ahora o no es nunca. Y el Ministro venía al Parlamento y se hacían las interpelaciones y era ahora o era nunca y por esa razón nosotros les decimos como nosotros lo vivimos, dijimos prefiero hacer y tomar el ejemplo de los Ministros del anterior gobierno, que también nos planteaban en situaciones delicadas como ésta, que lo mejor era laudar el tema, venir a presentarnos, decir lo que pensamos y vuelvo a reiterar, como esto es un cargo de confianza que le compete al Ejecutivo, creo que por esa razón ustedes pueden escuchar en la prensa y pueden pedirnos las veces que ustedes quieran y nosotros podamos hablar, bueno en privado o en reunión, o lo que ustedes fueran, pero yo les pido yo no quiero hablar más de este tema.

Ustedes tienen toda la potestad de hacer lo que ustedes quieran, por supuesto, gracias a Dios.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - En nombre de la agrupación a la que pertenezco, agradezco a la Sra. Intendenta sus palabras, me llamó mucho la atención y me tomó por sorpresa sin duda algunas cosas que se dijeron acá que no las esperaba y más de Alfredo Villalba que tengo una excelente relación.

Solamente una consultita breve, en el momento de usted pedir licencia, como se va a manejar el tema, porque en algún momento en los cinco años...

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL ADRIANA PEÑA - Sr. Edil nosotros en realidad vamos a seguir la escuela del Intendente Barreiro y la escuela del Intendente Zimmer, no vamos a pedir licencia anual, ni la vida, lamentablemente nadie la tiene comprada, ni la salud tenemos comprada, pero le aseguro que con haber tomado la determinación que tomamos, estamos asegurándonos un poco más de vida y un poco más de salud.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente, como usted esta incluido de alguna manera hablar desde allí.

Simplemente a título personal quería decirle a la Sra. Intendente que la comprendo en un todo y también con mucho dolor, nosotros hace un tiempo importante pero lo quiero hacer a título

personal, no en nombre de la bancada porque son algunos pocos Ediles que quedamos del ejercicio anterior, que nos vimos en una situación muy parecida, muy similar, a mí me une al Sr. Villalba una relación de muchísimos años como, como somos acá en Minas que somos muy pocos y todos estamos relacionados y lo conozco desde niño y también empleamos muchísimo tiempo, muchísimas horas en querer de alguna manera poder hacer equipo y poder trabajar.

O sea que creo que los Ediles que quedamos de aquel ejercicio sabemos que hicimos todo lo posible por funcionar, es una persona que tiene muchísimo potencial, pero no logramos, por eso digo que la comprendo en un todo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 23:11’.

No sé si el Edil Villalba va a pedir la palabra, pero de alguna manera quería darle, quería hacer el cierre, pero si darle las gracias a la Sra. Intendente por estar en Sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, yo simplemente me voy a adherir a las palabras de la Edil Lidia Araújo que también en el período anterior, y lo digo con muchísimo disgusto porque Alfredo en cierta forma es una especie de pariente mío también.

Entonces yo tenía la cifrada esperanza de que fuera, de que hubiera un cambio en él, pero evidentemente su relacionamiento es muy difícil.

Y también lo digo como blanco que fue muy doloroso porque en este caso que un Director de nuestro gobierno tenga que ser retirado, es muy difícil.

Pero también quiero felicitarte, porque estas cosas hay que tomarlas en tiempo y forma.

A los Sres. Ediles del Frente Amplio, un poco les asombraba el tiempo en que tú lo hiciste, en tres meses, yo creo que capaz tres meses ya era hasta demasiado, porque las cosas se ven sobre la marcha.

Y bueno, te felicito por la actitud, una actitud valiente y lamento muchísimo como blanco lo que pasó. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Adelante Sra. Intendenta.

SRA. INTENDENTA DEPARTAMENTAL (ADRIANA PEÑA) - Yo les agradezco muchísimo y no los entretengo más, pero yo tengo que pedir disculpas a la bancada del Partido Nacional anterior, porque la verdad que cuando ustedes tuvieron que tomar esa dura determinación, yo fui bastante crítica, dije no puede ser, -sí Sr. Edil- yo dije no puede ser, es un compañero y no lo pueden sacar de la bancada, y sin embargo...-le dí pie, no nos vamos más- y sin embargo la verdad cuando terminamos la conferencia de prensa yo pedí disculpas y me adherí a lo que ustedes habían hecho en el período pasado, porque indudablemente me tocó vivirlo en carne propia.

DIALOGADO.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - No, nosotros no lo echamos de la bancada, él lo ha dicho en todos lados que lo echamos de la bancada, dejamos de citarlo porque nunca estaba de acuerdo con lo que resolvía la bancada, venía acá y decía cualquier cosa.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Le damos las gracias a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña por...

SE RETIRAN DE SALA VARIOS SRES. EDILES SIENDO LA HORA 23:14’

SE LEVANTA LA SESION POR FALTA DE QUORUM

SIENDO LA HORA 23:14'

***** ***** *****

***** *****

***** *****

**